

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**“LA EVASIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INCIDENCIA EN EL
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EN LA
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE, EN EL
PERIODO 2019”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR: Correa Rodríguez, Joel Percy

ASESOR: Peña Celis, Roberto

HUÁNUCO – PERÚ

2020

U

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANCAYO
<http://www.udh.edu.pe>

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la regulación contable

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Economía y Negocios

Disciplina: Negocios, Administración

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 40463126

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22477364

Grado/Título: Maestro en ciencias contables, con
mención en: auditoría y tributación

Código ORCID: 0000-0002-7972-4903

DATOS DE LOS JURADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Piundo Flores, Lister	Maestro en ciencias administrativas con mención en gestión pública	45383241	0000-0003- 1232-585X
2	Rodriguez Minaya, Eberd Juan	Magíster en educación, con mención en investigación y docencia superior	04079092	0000-0001- 5739-4096
3	Tuesta Panduro, Juan Alfredo	Maestro en ciencias económicas mención finanzas	43993939	0000-0002- 1707-5143

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 9:30 horas del día 04 del mes de noviembre del año 2020, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado Calificador mediante la plataforma virtual Google Meet, integrado por los docentes:

Mtro. Lister Piundo Flores	(Presidente)
Mtro. Eberd Juan Rodriguez Minaya	(Secretario)
Mtro. Juan Alfredo Tuesta Panduro	(Vocal)

Nombrados mediante la Resolución N° 623-2020-D-FCEMP-EAPCF-UDH, para evaluar la Tesis intitulada: **“LA EVASIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE, EN EL PERIODO 2019”**, presentada por el (la) Bachiller **CORREA RODRIGUEZ, Joel Percy**; para optar el **título Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) **APROBADO** con el calificativo cuantitativo de 15 (QUINCE) y cualitativo de **BUENO** (Art. 47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las 10:15 a.m. horas del día 04 del mes de noviembre del año 2020, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Mtro. Lister Piundo Flores

PRESIDENTE

Mtro. Eberd Juan Rodriguez Minaya

SECRETARIO

Mtro. Juan Alfredo Tuesta Panduro

VOCAL

DEDICATORIA

Al omnipotente,

Por brindarme el don de la vida,
por darme la firmeza e
inspiración en la continuidad del
estudio, pese a las vicisitudes
que se presentaron en mi
camino.

A mi madre y hermanos

Marlene Magdalena Rodríguez
Azalde, Jack, Jannyn y Karina, por el
abrigo, conocimiento, y deseos de
superación, la fortaleza para seguir
adelante ante las adversidades, y
llegar a culminar mis objetivos
trazados.

A mis seres amados

Mis hijas Valerya y Macarena, a
mi tía Ruth Rodríguez Azalde, a
mis primos Iris, Ángel y Lucero,
a mi tío Raúl Rincón (f), a mis
abuelos Belisario Rodríguez (f)
y María López (f), con quienes
crecí e incentivaron a no decaer
ante los problemas y continuar
con mis estudios.

Dedicado a todos ellos.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad de Huánuco, por llenar de conocimientos, así como inculcarme valores y principios, y a todos los catedráticos de la E.A.P. Contabilidad y Finanzas, quienes en cada clase impulsadores con ahínco que llegase a la meta en este proceso.

A mis jurados, Mg. Eberd Juan Rodríguez Minaya, M.Sc. Juan Alfredo Tuesta Panduro, Mg Lister Piundo Flores; por otorgarme el apoyo necesario durante el desarrollo y finiquitación de la presente tesis.

A mi asesor: Mg. Roberto Peña Celis por su orientación y por brindarme el tiempo necesario para inculcarme sus conocimientos, el cual ha contribuido a la dirección y culminación a la presente tesis.

Y para finalizar, agradecer infinitamente a las personas más allegadas, dentro y fuera del territorio nacional, en especial a Mayda Elizabeth Rojas Juy Pon, muchas gracias por su aporte de conocimientos para mi tesis.

Correa Rodríguez Joel Percy.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE FIGURAS	IX
RESUMEN	X
ABSTRACT	XI
INTRODUCCIÓN	XII
CAPÍTULO I	14
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	20
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	20
1.3. OBJETIVO GENERAL	21
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	21
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.5.1. TEÓRICA	21
1.5.2. PRÁCTICA	22
1.5.3. METODOLÓGICA.....	22
1.6. LIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	23
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	23
CAPÍTULO II	24
MARCO TEÓRICO	24
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
2.1.1. INTERNACIONAL	24
2.1.2. NACIONAL	26
2.1.3. LOCAL	28
2.2. BASES TEÓRICAS.....	31
2.2.1. EVASIÓN	31
2.2.2. EVASIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	31
2.2.3. CONTRIBUYENTE.....	31

2.2.4. PREDIO	32
2.2.5. INFRAESTRUCTURA VIAL	33
2.2.6. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	33
2.2.7. SEGURIDAD VIAL	34
2.2.8. VÍAS DE COMUNICACIÓN	34
2.2.9. CÁLCULO DEL IMPUESTO PREDIAL	35
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	36
2.4. HIPÓTESIS.....	37
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	37
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	38
2.5. VARIABLES.....	38
2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	38
2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE	39
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES, INDICADORES).....	40
CAPÍTULO III	41
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	41
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	41
3.1.1. ENFOQUE.....	41
3.1.2. ALCANCE O NIVEL	41
3.1.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	42
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	43
3.2.1. POBLACIÓN	43
3.2.2. MUESTRA.....	43
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	44
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	45
CAPÍTULO IV.....	52
RESULTADOS.....	52
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS	52
4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS	66
CAPÍTULO V.....	70
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	70
CONCLUSIONES	73

RECOMENDACIONES	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	76
ANEXOS	80

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cálculo aplicado al valor del predio.....	36
Tabla 2 Operalización de Variables	40
Tabla 3 Resultado de muestreo	44
Tabla 4 Análisis de confiabilidad de encuesta aplicada a los contribuyentes y funcionarios de la MDCG.....	46
Tabla 5 Estadísticas de fiabilidad.....	50
Tabla 6 Validación de expertos.....	50
Tabla 7 ¿La cultura tributaria del contribuyente del impuesto predial es adecuada?	52
Tabla 8 ¿La MDCG brinda capacitación al contribuyente para el debido pago del impuesto predial?	53
Tabla 9 ¿El contribuyente del impuesto predial cumple con su deber de manera voluntaria?	54
Tabla 10 ¿COFOPRI realiza campañas de formalización a los predios rurales del distrito de Castillo Grande?	55
Tabla 11 Cuando la MDCG valoriza el terreno del predio rural ¿Se realiza de manera adecuada según su capacidad de uso?.....	56
Tabla 12 ¿COFOPRI realiza campañas de formalización a los predios urbanos del distrito de Castillo Grande?	57
Tabla 13 Cuando la MDCG valoriza el terreno del predio urbano ¿Se realiza de manera adecuada según su capacidad de uso?.....	58
Tabla 14 ¿La MDCG toma la decisión adecuada de usar sus recursos financieros en la ejecución de las obras de mantenimiento de los caminos en el distrito de Castillo Grande?	59

Tabla 15 ¿El Consejo Nacional de Seguridad Vial y la MDCG formula políticas de prevención de accidentes de tránsito?.....	60
Tabla 16 ¿PROVIAS y a MDCG realizan acciones en el mejoramiento de la infraestructura vial y control de tránsito en el distrito de Castillo Grande?... 61	
Tabla 17 ¿Las redes viales rurales, urbanas y vecinales del distrito de Castillo Grande, son utilizadas con gran frecuencia por su comunidad y otros distritos?.....	62
Tabla 18 ¿PROVIAS y la MDCG coordinan las acciones en apoyo de los proyectos y programas de infraestructura de la red vial del distrito de Castillo Grande?.....	63
Tabla 19 ¿La MDCG promueve sus mecanismos de cofinanciamiento y de participación asociada comunal para la Gestión de Infraestructura vial bajo su responsabilidad?	64
Tabla 20 ¿La GIDUR de la MDCG organiza el espacio urbano, para dotar los servicios públicos de infraestructura vial requeridos por la población de Castillo Grande?	65
Tabla 21 Correlación entre evasión del impuesto predial y el desarrollo de la infraestructura vial.....	66
Tabla 22 Correlación entre el contribuyente y la seguridad vial.....	67
Tabla 23 Correlación entre el predio rural y las vías de comunicación	68
Tabla 24 Correlación entre el predio urbano y la infraestructura vial	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Investigación no experimental con diseño transversal.....	42
Figura 2 Cultura tributaria del contribuyente	52
Figura 3 Capacitación al contribuyente sobre el impuesto predial, entregada por la MDCG	53
Figura 4 Cumplimiento del impuesto predial	54
Figura 5 Formalización de predios rurales del distrito de Castillo Grande ..	55
Figura 6 Valorización adecuada del terreno del predio rural.....	56
Figura 7 Formalización de predios urbanos del distrito de Castillo Grande	57
Figura 8 Valorización adecuada del terreno del predio urbano.....	58
Figura 9 Uso de recursos financieros en la ejecución de las obras de mantenimiento de los caminos en el distrito de Castillo Grande.....	59
Figura 10 Políticas de prevención de accidentes de tránsito en el distrito de Castillo Grande	60
Figura 11 Mejoramiento de la infraestructura vial y control de tránsito en el distrito de Castillo Grande.....	61
Figura 12 Uso de las redes viales rurales, urbanas y vecinales del distrito de Castillo Grande	62
Figura 13 Proyectos y programas de infraestructura de la red vial en el distrito de Castillo Grande.....	63
Figura 14 Mecanismos de cofinanciamiento y de participación asociada comunal en la gestión de infraestructura vial de la MDCG	64
Figura 15 Servicios públicos de infraestructura vial realizados por la GIDUR de la MDCG	65

RESUMEN

La investigación se desarrolló en la municipalidad distrital de Castillo Grande. El objetivo principal: Demostrar que la evasión del impuesto predial incide en el desarrollo de la infraestructura vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.

Se usó un enfoque cuantitativo, de nivel explicativo y correlacional, con un diseño de carácter no experimental transversal. Se realizó el muestreo con la formula óptima, logrando encuestar de manera aleatoria a 132 predios del casco urbano, así como de 7 funcionarios de la MDCG que radican en el mismo distrito, se utilizaron las técnicas de encuesta y entrevista, y los instrumentos de cuestionario de preguntas y fichas de entrevista, así como del apoyo en uso del Software SPSS COM 23, y del coeficiente de correlación de Pearson.

Se utilizó como variable independiente: La evasión del impuesto predial, y como variable dependiente: El desarrollo de la infraestructura vial.

Se obtuvo como resultado en la prueba de hipótesis que, si existe correlación entre la variable independiente: La evasión del impuesto predial y la variable dependiente: El desarrollo de la infraestructura vial, tomándose la hipótesis alternativa (H_i) "La evasión del impuesto predial, incide significativamente, en el desarrollo de la infraestructura vial, de la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019".

Se obtuvo la frecuencia estadística en el trabajo de campo, tomando conocimiento que, el 38.85% de los contribuyentes encuestados señalan que cumplen con su deber del pago del impuesto predial de manera voluntaria, y que el 30.94% de los contribuyentes encuestados señalan que la GIDUR de la MDCG nunca organiza el espacio urbano para dotar los servicios públicos de infraestructura vial requeridos por la población del distrito.

Palabras Claves: Evasión del impuesto predial, cultura tributaria, desarrollo de infraestructura vial, amnistía tributaria.

ABSTRACT

The investigation was developed in the district municipality of Castillo Grande. The main objective: To demonstrate that property tax evasion affects the development of road infrastructure, in the municipality of Castillo Grande district, in the period 2019.

A quantitative, explanatory and correlational approach was used, with a non-experimental cross-sectional design. The sampling was carried out with the optimal formula, managing to randomly survey 132 properties in the urban area, as well as 7 MDCG officials who reside in the same district, the survey and interview techniques, and the questionnaire instruments were used of questions and interview cards. As well as the support in use of the SPSS COM 23 Software, and the Pearson correlation coefficient.

It was used as an independent variable: The evasion of the property tax, and as a dependent variable: The development of road infrastructure.

It was obtained as a result in the hypothesis test that, if there is a correlation between the independent variable: Property tax evasion and the dependent variable: The development of road infrastructure, taking the alternative hypothesis (H_i) "Property tax evasion, has a significant impact on the development of road infrastructure in the municipality of Castillo Grande district, in the period 2019".

The statistical frequency in the field work was obtained, taking into account that 38.85% of the surveyed taxpayers indicate that they fulfill their duty to pay the property tax on a voluntary basis, and that 30.94% of the surveyed taxpayers indicate that the GIDUR of the MDCG never organizes the urban space to provide the public services of road infrastructure required by the population of the district.

Key Words: Evasion of property tax, tax culture, development of road infrastructure, tax amnesty.

INTRODUCCIÓN

Esta tesis, lleva como título “La evasión del impuesto predial y su incidencia en el desarrollo de la infraestructura vial en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019”. En el Perú, así como a nivel mundial, la recaudación tributaria del impuesto predial es un trabajo muy dificultoso, pues los contribuyentes evitan con continuidad el pago respectivo del impuesto, pocos contribuyentes lo observan como la coyuntura de contribuir y generar recursos para incrementar el desarrollo en la localidad y realizar el cambio del ambiente en el cual residen, en esta coyuntura la municipalidad distrital de Castillo Grande, de ahora en adelante MDCG, no es ajena a esto, ante esto, es por lo que, la evasión del impuesto predial incide en el desarrollo de la infraestructura vial. Cabe resaltar que, la población de Castillo Grande al no tener, ni obtener una adecuada orientación en el tema tributario, seguirá siendo inducida al incumplimiento de sus obligaciones con el ente edil.

El objetivo principal es: Demostrar que, la evasión del impuesto predial incide en el desarrollo de la infraestructura vial, en la MDCG, periodo 2019, con la finalidad de mermar o finiquitar la evasión del impuesto predial, y que la MDCG, brinde un mejor servicio en el desarrollo de la infraestructura vial de su comunidad.

En el marco teórico metodológico se realizaron entrevistas con los funcionarios de la MDCG, y se realizó una encuesta de 14 ítems a los mismos funcionarios y a los predios del mismo distrito.

Por lo que, el primer paso que la municipalidad debería realizar es de instruir tributariamente a las contribuyentes mediante charlas, volantes, brindar cursos acerca de temas tributarios, etc. De este modo se incentivará a los mismos contribuyentes en el cambio de mentalidad, para que sean verdaderamente responsables con el cumplimiento de sus deberes. Y una de las dificultades fue el localizar a los funcionarios de la MDCG en sus oficinas, debido al tiempo de su función laboral.

La presente tesis fue ejecutada mediante V capítulos.

El capítulo I, visualiza el planteamiento del problema, que abarca la descripción en la realidad problemática, formulándose el problema general y las específicas, la planeación de los objetivos, justificación, limitación, y factibilidad de la investigación.

El capítulo II, obra el marco teórico, fundamentación de antecedentes de investigación, las principales bases teóricas que fundamentan la investigación, evasión del impuesto predial, los contribuyentes, el predio rural y urbano, el desarrollo de la infraestructura vial. También obran las definiciones conceptuales, así como la hipótesis general e hipótesis específicas en investigación, la operacionalización de variables, dimensiones e indicadores.

El capítulo III, muestra la metodología de investigación, tipo, enfoque, nivel, diseño, población y la muestra, las técnicas e instrumentos, y los procedimientos estadísticos.

El capítulo IV, consta de los resultados obtenidos en la investigación a medio de instrumentos, de las técnicas de recopilación y el procedimiento estadístico utilizado, en tablas, figuras descriptivas y prueba de hipótesis.

El capítulo V, entrega la discusión de resultados de la investigación.

Finalmente, la tesis culmina con las conclusiones y recomendaciones, y los anexos respectivos.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La evasión del impuesto predial es uno de los principales problemas por la cual pasan los gobiernos locales de muchos estados. En el distrito de Castillo Grande, estas se ven mermadas en relación a la recaudación de dinero, y limitan la otorgación de una mejor, eficiente y eficaz entrega de servicios (mantenimiento de veredas, limpieza, señalización y mantenimiento de vías de tránsito vehicular, parques, jardines, canalización de drenaje, entre otros) a su comunidad. La evasión es causada muchas veces por la falta de capacitación al contribuyente, conciencia tributaria, credibilidad hacia sus gobernantes, así como de incentivos otorgados por los gobiernos locales, el desactualizado registro de los predios que se lleva en el ente edil, entre otros, provocando que no se llegue a realizar inversiones en el mejoramiento de servicios a la comunidad.

Para solucionar el mejoramiento en el desarrollo de la infraestructura vial se proponen mejoras para llegar a obtenerlas. Una de ellas es, la de peticionar el apoyo correspondiente a las instituciones públicas, tales como: El proyecto especial de infraestructura de transporte, de ahora en adelante PROVIAS, el proyecto especial alto Huallaga, de ahora en adelante PEAH, y el arma de ingeniería del ejército peruano (EP), que cuentan con los medios logísticos y de recursos humanos para desarrollar la apertura, creación, aplanamiento, mejoramiento, mantenimiento o asfaltado de vías con dirección al interior de las comunidades del distrito de Castillo Grande, para que estos tengan una mejor proyección con sus actividades agrícolas, turísticas, comerciales, entre otras.

La comisión económica para américa latina y el caribe, de ahora en adelante CEPAL (2013) “En su estudio de reformas tributarias y renovación fiscal refiere que, la baja capacidad operativa de las administraciones

tributarias de los gobiernos locales en américa latina ha incidido en la debilidad del impuesto al patrimonio” (p.32).

De esta manera, se advierte que, en muchos de los casos, la debida recaudación, así como el de la cobranza del impuesto de la propiedad inmueble se ve afectada por el nivel mínimo que existe en el registro de catastro, los elevados índices de morosidad y las grandes subvaluaciones de las diferentes propiedades debido a la ausencia de la una adecuada actualización de los valores catastrales. Los motivos de la elevada morosidad se deben a diferentes motivos; pero de estas, resalta a las otras, la ausencia de información para realizar los pagos del impuesto respectivo, las mínimas facilidades que se otorgan para cancelarla, la captación de un bajo nivel de riesgo para el incumplimiento de la obligación tributaria, así como de una carente adquisición de información y la debida claridad del uso de todos sus respectivos recursos. (CEPAL, 2013, p.32).

“Existe la voluntad expresada por la mayoría de hogares de pagar más impuestos en la medida que se mejore la calidad de servicios públicos de salud, educación y seguridad, y haya menos corrupción y más control de la evasión”. (CEPAL, 2013, p.41).

Esto puede adquirirse como un tipo de evidencia en la existencia de un espacio para lograr el avance utilizando diversas estrategias de una política fiscal eficiente, concentradas en eficientes proposiciones que conlleven a sus logros y metas, una adecuada reciprocidad adhiriendo las mejoras en su calidad de Gestión Pública. (CEPAL, 2013, p.41).

Ciriaco, Cotrina, y Pérez (2019) “La evasión tributaria es producto de una inadecuada cultura tributaria en los contribuyentes. En su trabajo realizado el 37.6% de los contribuyentes de Huánuco se desmotivaron al realizar el pago del impuesto Predial, por la desconfianza a las autoridades”. (p.92).

Todo esto producto de la mala canalización por parte de los funcionarios encargados, pues el dinero de la recaudación del impuesto predial, a ayuda a los servicios de mantenimiento de parques, y se muestran

jardines en mal estado de conservación, la deficiente seguridad ciudadana, así como el inadecuado uso de recursos humanos en la baja policía para la respectiva recopilación de residuos sólidos de las vías de tránsito, veredas y otros problemas de la localidad. (Ciriaco, Cotrina, y Pérez 2019, p.92)

El instituto peruano de economía IPE (2009) “La infraestructura tiene también un impacto en el ingreso y bienestar de los más pobres. A mayor disponibilidad y calidad de la infraestructura tienen un impacto significativo en la salud y educación”. (p.10)

También permite que los ciudadanos de la jurisdicción tengan un mejor ingreso y sean aceptados a diferentes mercados, reduciendo los elevados costos de transacción para obtener un incremento en el valor de sus activos (terrenos y/o predios en uno de sus productos agrícolas). (IPE, 2009, p.10).

Rozas (2010) En la revista CEPAL 101, América Latina: problemas y desafíos del financiamiento de la infraestructura, indica que, “Realizado diferentes estudios se ha encontrado una estrecha correlación entre el aumento del déficit primario del sector público y la deducción de los presupuestos de inversión pública en general de infraestructura, en particular” (p.63).

Los mermados desempeños con relación a las inversiones en infraestructura se ven mostradas en todas las dificultades financieras que han atravesado una gran cantidad de naciones de la región, iniciando en el año 1982 en la crisis de sus respectivas deudas externas. Y debido al requerimiento urgente y necesidad de realizar grandes reajustes fiscales, adicionando al servicio de una deuda externa, permitió que los estados indujeran a mermar en gran suma el gasto público, resaltando más en la inversión. (Rozas, 2010, p.63)

En el plano internacional, cada estado se encuentra debidamente conformado por la sociedad de su respectiva nación; surgiendo los tributos y estos se convierten en el eje principal del debido crecimiento económico de cada país. Es por ello, que la mayoría de contribuyentes considera a los impuestos como una obligación necesaria, incluidos el impuesto predial, y

sirva como un apoyo al sustento de la misma administración pública y la mejor entrega de servicios a su comunidad.

Guerrero, y Noriega (2018) “Se evidenciaron los factores que afectan el recaudo del impuesto predial en Colombia y que inciden para que éste no se ejecute con la eficacia que demanda en estos casos para tener un buen caudal de recursos” (p.71).

Su fin, es la evaluación de los diferentes factores que estropean la recaudación en Colombia. La metodología utilizada fue de diagnosticar, mediante uso de fuentes primarias y secundarias, todo lo relacionado al objeto de estudio, adhiriendo las costumbres y hábitos obtenidos de diferentes personas con conocimientos de manera empírica o cognoscitivas en el tema, las personas que se encuentran con cargos funcionales relacionados a la recaudación (administración, fiscalización, de terminación y cobro del impuesto). Estableciendo como resultado la ausencia de dinero, educación del no pago, inadecuada imagen del funcionario, la alta corrupción y la no ejecución de acciones de cobranza, vienen a ser los primordiales factores que conllevan perjudicar la recaudación. Y concluyen en que, para obtener la fortaleza de las finanzas de los entes ediles con la finalidad de incrementar la recaudación, se tienen que usar estrategias, entre ellas: crear medios de dialogo y comunicación de la administración municipal con la población comunitaria, extender la ventaja de los beneficios o incentivos por realizar el pronto pago, aplicar estrategias para que la comunidad se conciente y obtenga una Cultura a los pagos del impuesto, entre otras. (Guerrero, y Noriega, 2018, p.71)

En el Perú, como en muchos países del mundo, la recaudación del impuesto predial es uno de los principales sustentos económicos y presupuestales de los gobiernos locales; por ello se da importancia al cumplimiento de dicho impuesto, por lo que los entes ediles utilizan muchas acciones y políticas para el incremento de su recaudación; y de esta manera evitar la evasión del impuesto predial, para contribuir con dicha recaudación al desarrollo de su comunidad, así como la de otorgar una mejor entrega de sus diferentes servicios, entre ellos la de mejorar sus vías de comunicación.

Chigne, y Cruz (2014) “Las amnistías tributarias otorgadas, han sido beneficiosas porque se ha logrado recaudar un mayor ingreso por impuesto al patrimonio predial; siendo dichos meses agosto, setiembre del 2010, marzo, abril del 2011 y febrero, marzo, abril, y diciembre del 2012” (p.63).

Obtuvieron como resultados: la mejor recaudación en el 2010 con un ingreso anual de S/. 4, 866.150.58, sirviéndole para sus gastos y costos de corto plazo, debido a que contribuyentes llegan a esperar la última hora y momento para cancelar el tributo, y esto afecta el ingreso a largo plazo, por lo que, el ente edil obtiene bajos ingresos en su recaudación. Asimismo, extienden la información del existente crecimiento de la morosidad del impuesto por parte de sus contribuyentes, ascendiendo del 2010 con un 44.9 %, al 2011 con 47.29, y este al 2012 con 63.94%, debido a que la municipalidad provincial de Lambayeque otorgó frecuentemente las amnistías tributarias. (Chigne, y Cruz, 2014, p.63)

Timaná, y Pazo (2014) “Se busca un acercamiento al tema mediante la investigación de las motivaciones que impulsan a los profesionales, en su calidad de contribuyentes del estado, a cumplir con sus obligaciones tributarias” (p.71-72).

Tiene como fin, descubrir los elementos individuales y sociales que predominan las actitudes, la intención y el comportamiento de los profesionales en relación al pago de impuestos. Se utiliza en base a la teoría de la acción planeada de Icek Ajzen, un prototipo conceptual que demuestre las actitudes de los contribuyentes del pago de impuestos. Asimismo, se intenta reconocer la correlación de actitudes, normas y control obtenido en su empeño, los elementos de empeño personales y sociales que predominan en las actitudes de los profesionales para llegar al cumplimiento libre y espontaneo del pago de impuestos. (Timaná, y Pazo, 2014, p.71-72).

En la MDCG, existen muchas deficiencias en la recaudación del impuesto predial, debido a su reciente creación como municipalidad distrital, la ubicación de la misma así como falta de una propia infraestructura hacen que los empleados aún no utilicen los regímenes laborales adecuados para

brindar un servicio a su ciudadanía y comunidad, por lo cual la administración que se realiza dentro de la entidad edil son deficientes por falta de capacidad laboral de los trabajadores, falta de apoyo e incentivos hacia los mismos, así como su baja remuneración. Entre las problemáticas existentes, la que mayor envergadura es la evasión del impuesto predial, debido a que el contribuyente carece de cultura y conciencia tributaria, y no se cuenta con un censo específico de los predios rurales y urbanos en la localidad, al parecer por falta de apoyo entre las Instituciones del estado tales como la comisión de formalización de predios informales, de ahora en adelante COFOPRI y el ministerio de vivienda, construcción y saneamiento.

La fuente de información de los contribuyentes del impuesto predial del distrito de Castillo Grande, se obtuvo de la unidad de desarrollo urbano rural y catastro, así como la de la unidad de rentas y tributación de la MDCG, donde se llegó a tener conocimiento que no existe el pre catastro de su jurisdicción, y recién en el 2020 se está desarrollando el plan de desarrollo urbano, todo esto debido a que el distrito está en crecimiento y su población tiene problemas para creer en sus gobernadores locales. Realizada la búsqueda, se establece que en sus registros del 2020 existen 3253 predios inscritos y de estos 2747 son contribuyentes, y tan solo cumplen con el pago del impuesto predial el 35%, determinando que, el 65% de los contribuyentes evaden por alguna razón el pago del impuesto predial; por lo que la MDCG no llega a concretar sus diferentes proyectos dentro de su jurisdicción, entre ellas la de mejorar su infraestructura vial. Así mismo se obtuvo la información que en la actualidad, hasta antes del tiempo de cuarentena determinado por el gobierno central, mediante la Resolución Suprema RS. N° 044-2020-PCM., habían inscritos 3253 predios y de estos 2747 son considerados como contribuyentes.

El distrito de Castillo Grande tiene una población de 15 mil ciudadanos que radican en su jurisdicción; de los cuales, según la RENIEC, sólo están registrados 5 mil ciudadanos; por ello en el 2019, según su población recibió del fondo de compensación municipal FONCOMUN, la suma de 220 mil soles, además de recibir otros ingresos del Gobierno Central. Donde el 40 % se

dirigió a los gastos capital y el 60% a los gastos corrientes. Ante esto, el dinero destinado para desarrollar las diferentes inversiones públicas dentro de Castillo Grande se ven mermados; por lo que, en general se están destinando un 10% del dinero a gastos corriente para apoyar al desarrollo vial dentro del distrito, y por ende la municipalidad se limita en realizar obras para su comunidad, especialmente en utilizar sus fondos para implementar y dar accesibilidad a las vías y líneas de comunicación terrestre por su localidad, evitando que sus pobladores que se sitúan en los diferentes caseríos lejanos, no puedan extraer sus productos agrícolas hacia las vías principales y poder realizar el comercio, por lo que los agricultores pierden dinero y tiempo, es decir les provoca pérdidas económicas y ello provoca que no se pongan en regulación con los lineamientos para el pago de sus impuestos respectivos. Ante esto no se aplica el buen direccionamiento de la recolección del impuesto predial, y que estos sean destinados también para su uso en mayor capacidad a los gastos corrientes del municipio y se utilicen para el mejoramiento de Servicios en su comunidad, entre ellos el de la Infraestructura vial, en donde existen pocas vías de comunicación e infraestructura vial, tales como veredas, pontones, señalización y pintado de las vías, reductores de velocidad (rompe muelles), entre otras.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo la evasión del impuesto predial incide en el desarrollo de la infraestructura vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- a. ¿Descubrir cómo el contribuyente incide en la seguridad vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019?
- b. ¿Identificar cómo el predio rural incide en las vías de comunicación, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019?

- c. ¿Establecer cómo el predio urbano incide en la infraestructura vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019?

1.3. OBJETIVO GENERAL

Demostrar que, la evasión del impuesto predial incide en el desarrollo de la infraestructura vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Descubrir que, el contribuyente incide en la seguridad vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.
- b. Identificar que, el predio rural incide en las vías de comunicación, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.
- c. Establecer que, el predio urbano incide en la infraestructura vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. TEÓRICA

El impuesto predial grava el valor de los predios urbanos y rústicos, tal y conforme se establece en la Ley N° 776 “Ley de Tributación”, aprobado por el DS. N° 156-2004, indicando que los gobiernos locales se encargan de recaudar y fiscalizar el cumplimiento del pago impuesto predial por parte los contribuyentes. Los municipios utilizan las rentas recaudadas durante el periodo correspondiente con la finalidad de utilizarlas en el otorgamiento de diferentes servicios a sus respectivas comunidades. Por otro lado, el reglamento nacional de gestión de infraestructura vial aprobado por DS. N° 034-2008-MTC, y sus modificatorias DS. N° 003-2009-MTC, N° 011-2009-MTC, N° 012-2011-MTC y N° 021-2016-MTC, permite que se definan las pautas para las normas técnicas de diseño, construcción y mantenimiento de carreteras,

caminos y vías urbanas, así como de los elementos de señalización de las vías, entre otras.

Para esta investigación, se determinó el efecto, porqué se busca fortalecer el pago del impuesto predial de los contribuyentes del distrito de Castillo Grande, el tratamiento relacionado en la evasión del impuesto predial en el distrito de Castillo Grande, así como, del porque la realización de los servicios de infraestructura vial. Los resultados del trabajo de investigación apoyarán y contribuirán al desarrollo económico sostenible, así como mejorar los servicios en infraestructura vial en la comunidad, para beneficio propio y de sus contribuyentes y poblaciones aledañas.

1.5.2. PRÁCTICA

Según las informaciones obtenidas, se demostró el conocimiento y desarrollo fundamental del impuesto predial y se obtuvo la ayuda necesaria para mejorarlas y tener eficientes vías de comunicación.

1.5.3. METODOLÓGICA

Según las informaciones obtenidas, se determinó que, la evasión del impuesto predial incide significativamente en el desarrollo de la infraestructura vial; así mismo permitió descubrir que, el contribuyente incide en la seguridad vial; se identificó que, el predio rural incide en las vías de comunicación, y se estableció que el predio urbano incide en la infraestructura vial. También de cómo generar vías de comunicación, para que los contribuyentes cumplan con el pago del impuesto predial y otorgar los servicios de infraestructura vial en la comunidad. Asimismo, la presente investigación será muy beneficiosa, en medida que servirá a la comunidad como antecedente para la realización de nuevas investigaciones. Se identificarán las coyunturas existentes sobre la evasión del impuesto predial y el desarrollo de la infraestructura vial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, utilizando los instrumentos y técnicas de investigación, tales como la encuesta y el cuestionario, y la entrevista, y como instrumento la recopilación de datos, así como el

soporte de software SPSS versión 23.0, software contable economía, así como análisis estadísticos con pruebas de hipótesis de significancia y cooperación.

1.6. LIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Las informaciones recibidas por parte de los funcionarios son mínimas, y dentro de estas, la más resaltante es la falta de tiempo para concertar y realizar las entrevistas a los funcionarios de la municipalidad distrital de Castillo Grande, por lo que limitó el avance y desarrollo de manera parcial en la investigación, así como la existente desactualización de la información relacionada al impuesto predial.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

En este trabajo existió disponibilidad de tiempo para realizar la investigación, tanto en el medio logístico y humano. De igual manera se tomaron bibliografías que brindaron la información correspondiente al tema. Por lo que, la MDCG será beneficiada en su desarrollo vial, y permitirá que exista el avance e incremento el sector turístico, transporte, agricultura, y libre tránsito en su comunidad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. INTERNACIONAL

García, (2015) En su tesis titulada: “Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa, estado de México.”, del estado de México, de la Universidad Autónoma de México, teniendo como objetivo general: Generar estrategias que permitan incrementar la recaudación fiscal de los contribuyentes del impuesto predial a corto plazo con el fin de cumplir con la proyección del presupuesto anual en el municipio de Tepetlixpa, estado de México, utilizando el método cuantitativo, llegó a la siguiente conclusión: “El impuesto correspondiente al predio, es uno de los más importantes en el gobierno local, y, a razón de su alto o menor recopilación emprenderán mayor o menores acciones y políticas en su gobierno. El impuesto predial es importante para las finanzas públicas municipales, la norma establece una tasa para realizar el cobro de la misma; pero cada municipio aprueba la tarifa aplicativa sobre el impuesto.

Se puede incrementar la recopilación del Impuesto Predial por medio del uso de estrategias tales como: Primero, se debe de capacitar al personal para que tenga a desarrollar sus habilidades en el interior del municipio, y de esta manera elevar la eficiencia; Segundo, la implementación de un sistema efectivo, que pueda controlar las actualizaciones relacionadas a la construcción de algún predio, con apoyo de inspecciones y lograr obtener las medidas exactas de los predios y actualizar los padrones de los predios; Tercero, la modernización y diversificación de los mecanismos del recaudo del impuesto predial, usando herramientas tecnológicas como el sistema “cobra” que, actualmente se maneja en el municipio de Tepetlixpa, se obtuvo un incremento en comparación del año 2014 con los años anteriores.

Gonzales, (2018) En su tesis titulada: “Mecanismos de recaudación para el impuesto predial en municipios: caso de Cuautitlán Izcalli, estado de México, (2016-2018)”, del estado de México, de la Universidad Autónoma de México, teniendo como objetivo general: Explicar el origen jurídico del acto administrativo que representa el cobro del impuesto mexicano y poder esquematizarlo para su futuro análisis, utilizando los un métodos cuantitativos y cualitativos, llegó a la siguiente conclusión: “Los gobiernos municipales tienen en sus manos la oportunidad de generar condiciones de desarrollo a través de la política. La atracción de inversión que genere empleos y convenios con los demás ámbitos de gobierno para implementar programas sociales que contribuyan al bienestar de la población. Si bien la política social, educativa y de salud juegan un papel importante como factores de combate a la pobreza. Los servicios y funciones municipales son de igual importancia”.

“Asimismo, indica que, los programas de modernización están dirigidos al registro catastral para tener información que permita tener bases de datos y registros, no está dirigido a fortalecerla capacidad de ejercer la coercitividad para exigir el pago del impuesto. En otras palabras, ayuda a reforzar el conocimiento territorial que coadyuva para regulaciones en uso de suelo. Sin embargo, no es de mucha utilidad saber a quienes gravar si no se tiene la capacidad para hacerlo, como personal que acuda acompañado de elemento policiacos para exigir el pago, tal como es el caso de este municipio, que cuenta con el apoyo del IGECEM para el registro catastral, sin embargo, contar con información catastral, no se traduce en mayores ingresos. No se está diciendo que se olvide este programa, así como el de fortalecimiento de ingresos que contienen una serie de descuentos, pues el primero genera utilidad para la regularidad y planeación territorial, el segundo apoya a grupos vulnerables con incentivos para ser ciudadanos cumplidos”.

Torres, (2016) En su tesis titulada: “Estudio y análisis del impuesto predial en la ciudad de México: propuesta de modernización e innovación administrativa”, del estado de México, de la Universidad Nacional

Autónoma de México, teniendo como objetivo general: Identificar el rol que juega el impuesto predial en la ciudad de México en cuanto a los ingresos que perciben, utilizando los métodos cuantitativo y cualitativos, llegó a la siguiente conclusión: “La factibilidad de cambiar el rol que juega el impuesto predial en la ciudad de México en cuanto a los ingresos que se perciben; buscando hacer de este el más importante de los ingresos propios de la ciudad, por su estabilidad y factibilidad en una ciudad como la nuestra en constante crecimiento y con la explotación que se tiene del suelo. Innovando y cambiando esquemas de atención para facilitar el pago y trámites relacionados con el predial, así como la viabilidad de ampliar las oficinas de atención de trámites catastrales para conseguir esto”.

“Estas cuartillas no pretenden descubrir el hilo negro, ni ser la barita mágica que logre obtener los recursos económicos necesarios para la ciudad de México; sino darle viabilidad y buscar un incremento importante en cuanto a los ingresos que se obtienen por este impuesto, facilitando el pago y los trámites relacionados con dicha contribución, para que con esto se pueda obtener de manera automática la actualización de las bases de dicho impuesto y establecer un cobro más justo y equitativo”.

2.1.2. NACIONAL

Prado, (2015) En su tesis titulada: “Omisión subvaluación y la evasión tributaria del impuesto al patrimonio predial en el distrito de Ayacucho 2015”, del departamento de Ayacucho, de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, teniendo como objetivo general: Evaluar la omisión y subvaluación a la declaración jurada del impuesto predial mediante análisis documental y encuestas para determinar la evasión tributaria, en el distrito de Ayacucho, en el periodo 2015, utilizando los métodos básicos y aplicados, llegó a la siguiente conclusión: “La acción de no otorgar la declaración y eludir el pago del impuesto predial, refleja incumplimiento en su totalidad de la obligación tributaria, por lo que, queda demostrado la existencia de la omisión de la declaración jurada correspondiente al impuesto predial en el distrito de Ayacucho. La realización de la declaración jurada del impuesto predial, colocando

información irreal al predio mismo, atribuye a la intención de ocultamiento de información y por ende de sus lujos, lo cual se ve mermado en la recopilación del monto adecuado del impuesto predial. La falta de actualizar la declaración jurada correspondiente al impuesto predial en el plazo determinado por la ley, atribuye a incumplir de manera voluntaria, buscando mermar la base imponible del impuesto predial.”

Córdova, y Zabaleta, (2018) En su tesis titulada: “Factores de la morosidad que influyen en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Rioja, periodo 2015”, del departamento de San Martín, de la Universidad Nacional de San Martín Tarapoto, teniendo como objetivo general: Identificar los factores administrativos de la morosidad que influyen en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Rioja, periodo 2015, utilizando un método cuantitativo y explicativo, llegó a la siguiente conclusión: “El factor clave que influye en la morosidad del impuesto predial de la municipalidad provincial de Rioja, periodo 2015 es el personal administrativo, el cual no está especializado ni capacitado, se direcciona al personal no idóneo en atención al contribuyente; por el débil funcionamiento de cobranza coactiva, por el deficiente sistema que manejan, el cual no facilita la atención inmediata al contribuyente; la falta de asesoramiento y seguimiento por la alta dirección; por la falta de mejoramiento de los procesos para que el contribuyente conozca los pasos a seguir en sus trámites”.

“La afectación de factor social para la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Rioja, periodo 2015 influye negativamente; 35.71% tiene problemas para pagar puntualmente su impuesto predial; por ende, el factor social en los contribuyentes ayuda a obtener una mora elevada. El factor económico para la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Rioja, periodo 2015 influye positivamente, 47.96% tiene la buena voluntad y oportuno pago de su impuesto predial. El factor administrativo con un margen 100% de aceptación favorece que el impuesto predial se fraccione a costo accesible

al contribuyente, de tal forma si se fraccionan las deudas vencidas, generará interés de pago en usuarios con deudas vencidas”.

Huanacuni, (2018) En su tesis titulada: “La gestión de la administración tributaria municipal y su relación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2017, del departamento de Tacna, de la Universidad Privada de Tacna, teniendo como objetivo general: “Determinar qué relación existe entre la gestión de la administración tributaria municipal y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, utilizando el método de investigación pura, llegó a la conclusión: La actual gerencia de administración tributaria de la municipalidad distrital Gregorio Albarracín Lanchipa, tiene a su personal sin la capacitación adecuada en el cumplimiento de sus funciones laborales, así como las de su institución, por la razón de que, varios de ellos han llegado a laborar en el ente edil por el apoyo político, y lo realizan por un periodo corto, significando que existe una mala capacitación intelectual y de profesionalismo de los trabajadores. Adherido a que, en menor cuantía se llega a capacitar a pocos trabajadores de la totalidad que laboran en la gerencia respectiva, ocasionando que las estrategias para una adecuada recaudación del impuesto predial para una gestión buena y una mejor función de la municipalidad distrital Gregorio Albarracín Lanchipa se vea reducida”.

2.1.3. LOCAL

Ciriaco, Cotrina, y Pérez, (2019) En su tesis titulada: “Los factores de la evasión tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Huánuco, periodo 2018”, de la provincia de Huánuco, de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco, teniendo como objetivo general: Analizar los factores de la evasión tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Huánuco, utilizando un método deductivo, llegó a la siguiente conclusión: “La baja recaudación de Impuesto predial en la municipalidad provincial de Huánuco durante el año fiscal 2018,

responden a que los contribuyentes no tiene una educación tributaria adecuada, consecuencia a ello los contribuyentes desconocen sus obligaciones tributarias, según el trabajo de campo realizado se afirma que el 32% de los contribuyentes conocen poco sobre el Impuesto predial, además el 30.7% de los contribuyentes huanuqueños manifestaron que la municipalidad provincial de Huánuco a veces divulga, educa y promociona la educación tributaria. Así mismo, se indica que, en base a la prueba de hipótesis planteada se confirma que está demostrado que la educación tributaria si influye en el cumplimiento de las obligaciones de pago por concepto del impuesto predial en la municipalidad provincial de Huánuco. Y que, durante el año fiscal 2018 la municipalidad provincial de Huánuco, ha registrado en su sistema a un total de 15,052 contribuyentes en promedio, de los cuales solo están al día con sus pagos del Impuesto Predial 5,882 contribuyentes y los contribuyentes que no pagan son un total de 9,170 contribuyentes, es decir, en el año 2018 existe un 60.92% de morosidad del impuesto predial. Este evasión tributaria es producto de una inadecuada cultura tributaria en los contribuyentes ya que durante el trabajo de campo realizado el 37.6% de los contribuyentes de Huánuco indicaron que muchas veces se sintieron desmotivados al realizar el pago del impuesto Predial, debido a la desconfianza que se tienen a los autoridades, ya que el dinero de la recaudación del impuesto predial no está siendo canalizado eficientemente, ya que existen parques y jardines abandonadas, incremento en la inseguridad ciudadana, aumento de residuos sólidos en las calles y entre otros problemas más. Así mismo, se indica que, en base a la prueba de hipótesis planteada se confirma que está demostrado que la cultura tributaria si influye en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Huánuco. Logrando constatar que la municipalidad provincial de Huánuco en el año fiscal 2018, se observa una alta tasa de morosidad con respecto al impuesto predial. Esta evasión tributaria, es producto de la baja capacidad económica que tienen los contribuyentes, es decir, al no contar con cierta solvencia económica, los contribuyentes no cumplen con el pago del impuesto predial. Así como se muestra en el trabajo de campo realizado, donde el 43.5% de los contribuyentes Huanuqueños perciben un ingreso

per cápita mensual menor de S/ 2,000.00 soles, según indicaron los contribuyentes que este ingreso no alcanza para cubrir su canasta básica familiar y mucho menos para poder pagar los impuestos prediales, ya que la familia en el distrito de Huánuco está conformada en promedio por 4 integrantes. Así mismo, se indica que, en base a la prueba de hipótesis planteada se confirma que está demostrado que la capacidad económica si influye en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Huánuco”.

Campos, (2019) En su tesis titulada: “La administración tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Tocache, periodo: 2016 - 2017”, de la provincia de Tocache, de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, teniendo como objetivo general: Determinar la relación entre la administración tributaria municipal y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Tocache, Periodo: 2016 - 2017, utilizando un método descriptivo correlacional, llegó a la siguiente conclusión: “Si hay una relación significativa existente entre la administración tributaria municipal con la recaudación del impuesto predial, en el municipio de la provincia de Tocache, 2016 – 2017. Obteniendo el Coeficiente de Correlación de Pearson de (0,834) por lo que es una correlación positiva considerable existentes entre las variables, permitiendo esclarecer que, la facultad de determinación y la facultad de fiscalización si están relacionadas en un 70% con la recaudación del impuesto predial; diciendo que, a mayor gestión pre coactiva, gestión coactiva y gestión preventiva, se obtendrá una mayor recaudación del impuesto predial.”

Satalaya, y Dávila, (2017) En su tesis titulada: “Política tributaria y el impuesto predial en la municipalidad distrital de Manantay, Ucayali, 2016”, de la provincia de Coronel Portillo, de la Universidad Privada de Pucallpa, teniendo como objetivo general: Determinar la relación que existe entre la política tributaria y en el impuesto predial municipalidad distrital de Manantay, Ucayali 2016, utilizando un método descriptivo correlacional, llegó a la siguiente conclusión: “La existencia de relación es altamente significativa entre la variable independiente política tributaria,

con la variable dependiente impuesto predial, como se muestra en la prueba de Chi cuadrado, arrojando ($P=0,008<0,01$)”.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. EVASIÓN

Yáñez (2015) “La evasión tributaria como la actividad ilegal, por medio de la cual los contribuyentes reducen el monto del impuesto, procediendo de forma correcta, les habría correspondido pagar. La magnitud del monto de impuesto evadido puede ser total o parcial”. (p.171). La evasión tributaria viene a ser una actividad ilegítima, debido a que, el impuesto evadido llega a ser total o parcial.

2.2.2. EVASIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Tuesta (2015) “Las causas son diversas, la mayor incidencia es la falta de estrategias tributarias adecuadas que provengan de la política tributaria y se concrete en acciones tributarias municipales que permitan incrementar la recaudación de tributos que corresponden al ente municipal” (p.1).

Así mismo se debería evitar la morosidad con una recaudación oportuna, previa sensibilización en los contribuyentes, para que honren sus compromisos tributarios. Por lo tanto, los ingresos provenientes de la recaudación del Impuesto Predial constituyen un componente importante para la gestión del desarrollo por parte de los gobiernos locales. alguna de las acciones que debe seguir una administración tributaria para procurar que se efectúen los pagos de impuestos son:

- a) Optimizar el cumplimiento voluntario.
- b) Fiscalizar periódicamente los predios.
- c) Actualizar el Padrón de Contribuyentes (Tuesta, 2015, p.2).

2.2.3. CONTRIBUYENTE

De León, y Roa (2003) “Son aquellos respecto del cual se verifica el hecho generador de la obligación tributaria, persona física o natural y

jurídica o moral obligada a cumplir y hacer cumplir los deberes formales según lo establece las leyes tributarias del país” (p.1).

Esto debe proveerse del registro Único del contribuyente (RUC) el cual le sirve como código de identificación en sus actividades fiscales y como control de la administración, para dar seguimiento al cumplimiento de los derechos y deberes de éstos. (De León, y Roa, 2003, p.1)

2.2.4. PREDIO

Ruiz, y Robles (2010) "El impuesto predial constituye una modalidad de imposición al patrimonio. Grava un elemento del patrimonio: el predio". Y a partir de esta concepción económica se puede entender con mayor claridad y profundidad el ámbito de su aplicación” (p.1).

2.2.4.1. PREDIO RURAL

MEF (2013) “Predio rural es aquella porción de tierra ubicada en área rural, en área de expansión urbana declarada zona intangible, dedicada a uso agrícola, pecuario y forestal. Se considera como predio rural a los terrenos eriazos calificados para fines agrícolas” (p.29).

2.2.4.2. PREDIO URBANO

Vega, Salgado, y Jaramillo (2018) “Los predios urbanos serán valorados mediante la aplicación de los elementos de valor del suelo, valor de las edificaciones y valor de reposición previstos en este código” (p.90).

Con este propósito, el consejo aprobara mediante ordenanza, el plano del valor de la tierra, los factores de aumento o reducción del valor del terreno por los aspectos geométricos, topográficos, accesibilidad determinados servicios, como agua potable, alcantarillas y otros servicios, así como los factores para la valoración de las edificaciones. (Vega, Salgado, y Jaramillo, 2018, p.91)

2.2.5. INFRAESTRUCTURA VIAL

La enciclopedia colaborativa en la red cubana Ecured (2013) “A partir de la segunda guerra mundial, el uso del transporte por carretera creció rápidamente y hoy, es el transporte más utilizado a nivel mundial, tanto en volumen de pasajeros y carga transportada como dimensión económica del negocio” (p.1).

En Latinoamérica, el transporte por vía terrestre es de un 80% de la totalidad del traslado de viajeros, y un 60% se traslada diferentes cargas. También se calcula que los gastos en carreteras suman alrededor de un 5% a 10% de la totalidad del gasto de un Estado, pudiendo alcanzar hasta en un 20% de lo que había presupuestado para el año en ejercicio. Al valorizar sus activos, las carreteras sobrepasan de varias maneras a otro tipo de transporte, tanto en ferroviarias y aéreas. Y estas construcciones, así como el mantenimiento de las mismas, permiten que se genere el incremento de puestos de trabajo. (Ecured, 2013, p.1)

Se sabe que, construir y mantener las vías de vehículos terrestres fueron absorbidos de manera monopolizada, en donde el Estado realizaba de manera directa su aprovisionamiento, y por su uso se recaudaba montos menores. Los Gobiernos en crecimiento, obtuvieron considerablemente un déficit en sus vías terrestres, debido a sus bajos recursos financieros, y permitieran el deterioro de las que ya existían. Ante esto, varios Estados desarrollaron la estrategia de iniciar que la inversión privada ingrese y participe con el financiamiento. Ocasionando y motivando por el globo de ideas de los entes privados, aprovechándolos de manera que se reduzcan los costos y a permita el aumento de la recaudación por la utilización de las vías. También se calcula que los proyectos de inversiones privadas solo invierten un 8% en la construcción de carreteras, a nivel infraestructuras a nivel mundial. (Ecured. 2013, p.1)

2.2.6. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Bravo (2010) “Al escuchar una propuesta denominada “Proyecto Perú”, surgió la idea de tener una estrategia de mejora continua, es decir,

empezar con una calidad de carretera y paulatinamente llegar a aquella vía asfaltada con los anchos recomendados” (p.1).

Se había logrado sintetizar el objetivo de integrar el país, vía una estrategia de desarrollo de ejes de integración y con una tecnología de bajo costo que soportara la fase inicial. Así nació el denominado Proyecto Perú. El ministerio de transportes ideó, construir vías de tránsito vehicular asfaltadas en diferentes vías de enlaces que tengan una demanda en crecimiento, y unir las entre sí, con la finalidad de visualizar el incremento de vehículos motorizados”. El cual está reflejado en las 36 vías conexas a nivel peruano, identificado por el Proyecto Perú. (Bravo, 2010, p.1)

2.2.7. SEGURIDAD VIAL

Sagástegui (2010) “Anualmente en el mundo, fallecen en promedio, 1,2 millones de personas, mientras que otros 50 millones quedan heridas producto de los accidentes de tránsito, por ello, los accidentes se han convertido en un mal que padecen todas las sociedades” (p.1).

Se tienen conocimiento que, el año 1990, los eventos involucrados con accidentes de tránsito vehicular, se posicionaban como novenos en el nivel de las 10 razones o causas de fallecimiento de personas a razón mundial, por lo que se tiene estimado que, en el 2020 estos llegaran a ocupar la tercera casilla. Por lo que, el despacho de la defensoría del pueblo, elabora un sistema de control a los funcionarios que están a cargo de la seguridad vial en nuestro estado, con el fin de diagnosticar y sugerir, así como de contribuir a elaborar una eficiente cultura relacionada con la seguridad vial en Perú. Y el estado peruano tiene que implementar un sistema de información de cada accidente de tránsito, el cual permitan mantener la rigurosidad necesaria, sino que ayude a los funcionarios del Estado tomar la decisión necesaria para mermar los accidentes vehiculares. (Sagástegui, 2010, p.1)

2.2.8. VÍAS DE COMUNICACIÓN

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC (2016) “En la visión del gobierno, cada peruano es parte del esfuerzo productivo del

país, un elemento esencial de la competitividad (...) en el desarrollo exportador. Las políticas públicas promueven la inversión y es elemental en la administración del presidente Humala” (p.2).

Por lo que, el MTC está direccionado a realizar construcciones en infraestructuras para otorgar diferentes beneficios a los ciudadanos, dar un eficiente servicio de transporte y comunicación, fomentar la producción y el fortalecimiento a la educación. El MTC, fomenta la inversión en el sector transporte, otorga una mejor calidad de vida a sus pobladores y permite la interconexión de los comerciantes nacionales con los mercados locales e internacionales. Logrado por los diferentes proyectos en instalaciones y suplencia de puentes, construir y rehabilitar las diferentes carreteras, entre otros, y para poder realizarlos se utiliza la inversión pública, así como sus conexiones, y busca obtener el óptimo desarrollo de las diferentes regiones del Perú. (MTC, 2016. P.2)

El estado peruano, entre los años 2011-2016, impulsó diversos proyectos en infraestructura, siendo muy ambiciosas, y utilizó un capital de inversión y mantenimiento mayor de S/. 36.000 millones. Lo que permitió modificar en unión de vías y de telecomunicaciones en el país. Entre sus principales logros está la pavimentación del 86,2% de la red vial nacional. (MTC, 2016, p.2)

2.2.9. CÁLCULO DEL IMPUESTO PREDIAL

Es calculado con el valor global del predio, que se encuentra en el interior jurisdiccional del distrito. El ministerio de economía y finanzas (2013) “Se determina el valor total del predio, aplicando los valores arancelarios de terrenos y valores unitarios oficiales vigentes al 31 OCT del año anterior y las tablas de depreciación por antigüedad y estado de conservación, aprobada anualmente por el MVCS”. (p.39).

Cálculo aplicado en escala progresiva acumulada al valor total del predio en cada distrito.

Tabla 1 Cálculo aplicado al valor del predio

Tramo de autovalúo en UIT	ALICUOTA (%)
Hasta 15 UIT	0,2
Más de 15 UIT hasta 60 UIT	0,6
Más de 60 UIT	1,0

UIT. Unidad Impositiva Tributaria
Fuente: (MEF, 2013, p.42).

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

IMPUESTO PREDIAL

SAT (2018) “Es el impuesto cuya recaudación, administración y fiscalización corresponde a la municipalidad distrital donde se ubica el predio”. (p,1)

CONTRIBUYENTE

SUNAT (2013) “Contribuyente es aquél que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria”. (p.2)

PREDIO

Es el bien inmueble que es propiedad de una persona natural o jurídica, situado y posicionado dentro de una determinada jurisdicción. Se clasifican en predio urbano situado en un centro poblado, o campo, ciudad, comercio, u otro dentro de un casco urbano; y predio rural, el cual se sitúan en espacio agrícola, forestal, pecuario, y no estén habilitados por los entes ediles como espacios de habilitación urbana. (MEF, 2013, p.29)

INFRAESTRUCTURA VIAL

Es todo el conjunto de elementos que permite el desplazamiento de vehículos en forma confortable y segura desde un punto a otro. La infraestructura vial incide mucho en la economía de un país por el gran valor que tiene en esta, al alto costo de construcción; mantenimiento o rehabilitación hay que considerarle también los costos que se derivan por el mal estado de las vías. (Ecured.cu, 2013, p.1)

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

El desarrollo de infraestructura vial es el crecimiento de todo camino, arteria, calle o vía férrea, incluidas sus obras complementarias, de carácter rural o urbano de dominio y uso público. (MTC, 2014, p.28)

SEGURIDAD VIAL

Es el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, utilizando los conocimientos (leyes, reglamento y disposiciones) y normas de conducta, como peatón, pasajero o conductor, a fin de usar correctamente la vía pública previniendo los accidentes de tránsito. Se encarga de prevenir y/o minimizar los daños y efectos que provocan los accidentes viales, salvaguardar la integridad física de las personas que transitan por la vía pública eliminando y/o disminuyendo los factores de riesgo. (Liderman, 2020, p.1)

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Desde el punto de vista económico que, las vías de comunicación constituyen una de las formas del capital, y se componen de tres elementos: 1. La vía propiamente dicha, el camino, 2. Un vehículo acomodado a la naturaleza de la vía; y, 3. Un motor que verifica el transporte. Tienen grande importancia, porque extienden el cambio, activan la circulación e influyen por lo tanto de un modo muy eficaz en la producción y el consumo de la riqueza. (Piernas, 2007, p.1)

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

Hi. La evasión del impuesto predial, incide significativamente, en el desarrollo de la infraestructura vial, de la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.

Ho. La evasión del impuesto predial, no incide significativamente, en el desarrollo de la infraestructura vial, de la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

a. Hi. El contribuyente, incide significativamente en la seguridad vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.

Ho. El contribuyente, no incide significativamente en la seguridad vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.

b. Hi. El predio rural, incide significativamente en las vías de comunicación, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.

Ho. El predio rural, no incide significativamente en las vías de comunicación, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.

c. Hi. El predio urbano, incide significativamente en la infraestructura vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.

Ho. El predio urbano, no incide significativamente en la infraestructura vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

X= Variable 1: Evasión del impuesto predial.

Dimensiones

Contribuyente

Pedio rural

Pedio urbano

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Y= Variable 2: Desarrollo de la infraestructura vial.

Dimensiones

Seguridad vial

Vías de comunicación

Infraestructura vial

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES, INDICADORES)

Tabla 2 Operalización de Variables

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS
EVASIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	CONTRIBUYENTE	CULTURA TRIBUTARIA	¿LA CULTURA TRIBUTARIA DEL CONTRIBUYENTE DE IMPUESTO PREDIAL ES ADECUADA?
		CAPACITACIÓN AL CONTRIBUYENTE	¿LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE BRINDA LA CAPACITACIÓN AL CONTRIBUYENTE PARA EL DEBIDO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL?
		CONCIENCIA TRIBUTARIA	¿EL CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO PREDIAL CUMPLE CON SU DEBER TRIBUTARIO DE MANERA VOLUNTARIA?
	PREDIO RURAL	COFOPRI	¿LA COMISION DE FORMALIZACION DE PREDIOS INFORMALES, REALIZA CAMPAÑAS DE FORMALIZACION A LOS PREDIOS RURALES DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE?
		VALORIZACION DE TERRENOS	¿CUÁNDO LA MDCG VALORIZA EL TERRENO DEL PREDIO RURAL, SE REALIZA DE MANERA ADECUADA SEGÚN SU CAPACIDAD DE USO?
	PREDIO URBANO	COFOPRI	¿LA COMISION DE FORMALIZACION DE PREDIOS INFORMALES, REALIZA CAMPAÑAS DE FORMALIZACION A LOS PREDIOS URBANOS DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE?
		VALORIZACIÓN DE TERRENOS	¿CUÁNDO LA MDCG VALORIZA EL TERRENO DEL PREDIO URBANO, SE REALIZA DE MANERA ADECUADA SEGÚN SU CAPACIDAD DE USO?
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	SEGURIDAD VIAL	MANUAL TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE RED VIAL	¿LA MDCG, TOMA LA DECISION ADECUADA DE USAR SUS RECURSOS FINANCIEROS, EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y MANTENIMIENTOS DE LOS CAMINOS EN EL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE?
		MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	¿EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, Y LA MDCG FORMULAN POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO?
		PROVIAS	¿PROVIAS Y LA MDCG REALIZAN ACCIONES EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONTROL DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE?
	VÍAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Y FERROCARRILES	¿LAS REDES VIALES RURALES, URBANAS Y VECINALES DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE, SON UTILIZADAS CON GRAN FRECUENCIA POR SU COMUNIDAD Y OTROS DISTRITOS?
		DESARROLLO VIAL - PROVIAS	¿PROVIAS Y LA MDCG COORDINAN LAS ACCIONES EN APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL DE CASTILLO GRANDE?
	INFRAESTRUCTURA VIAL	REGLAMENTO NACIONAL DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	¿LA MDCG, PROMUEVEN SUS MECANISMOS DE COFINANCIAMIENTO Y DE PARTICIPACION ASOCIADA COMUNAL PARA LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD?
		GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL MDCG	¿LA MDCG, ORGANIZA EL ESPACIO URBANO, PROMUEVE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA DOTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS REQUERIDOS POR LA POBLACIÓN DEL DISTRITO?

Fuente: Propia

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. ENFOQUE

Danel, (2015) “Las variables de la investigación, son las características o propiedades cuantitativas de un objeto o fenómeno de investigación, que adquieren distintos valores. Están relacionadas con la consecución de objetivos y la resolución del problema objeto del proyecto” (p.14).

La metodología usada, es de un enfoque cuantitativo: “Se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis”. Y se utiliza porque (sus valores son numéricos) por ejemplo: años de experiencia, edad, nivel de tolerancia, capital de trabajo, gastos, depreciación, etc. Se utilizó para describir porqué la variable independiente: Evasión del impuesto predial, así como la variable dependiente: Desarrollo de la infraestructura vial, tienen el enfoque cuantitativo.

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

Danel, (2015) “La Investigación Explicativa: Se buscan las causas, el porqué de los fenómenos o hechos, mediante las relaciones causa-efecto” (p.10).

Hernández, Fernández, y Baptista, (2010) “La investigación correlacional: Ofrecen predicciones, explican la relación entre variables y cuantifican relaciones entre variables” (p.81).

En el presente trabajo de investigación se usó el alcance de tipo explicativo, porque los resultados del trabajo de investigación permitirán explicar el origen del problema, así como sus efectos sobre la evasión del impuesto predial y su incidencia en el desarrollo de la infraestructura vial. Y el nivel correlacional, porque es, un tipo de método de investigación no

experimental en el cual el investigador midió dos variables. Entiende y evalúa la relación estadística entre ellas sin influencia de ninguna variable extraña, y permite conocer la relación ya sea de manera independiente o conjunta sobre las variables Independiente que es la evasión del impuesto predial, y la dependiente que es el desarrollo de la infraestructura vial.

3.1.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Danel, (2015). “La recolección de datos directamente de la realidad, de los hechos, sin manipular o controlar variable alguna, y que se llevan a cabo en situaciones diversas de la vida” (p.13). Investigación de campo: se recolectan los datos directamente de la realidad, sin manipular variables.

Se usó un diseño no experimental o de campo; pues el estudio se realizó sin la manipulación deliberada de variables y sólo se observaron los fenómenos en su ambiente y estado natural para después analizarlos”. Asimismo, se utilizó un diseño transversal debido a que la investigación apuntó a un momento y tiempo definido, se utilizó la recolección de datos de un solo momento, en un tiempo único, teniendo como propósito el describir las variables y analizar su incidencia e interrelaciones en un momento dado.

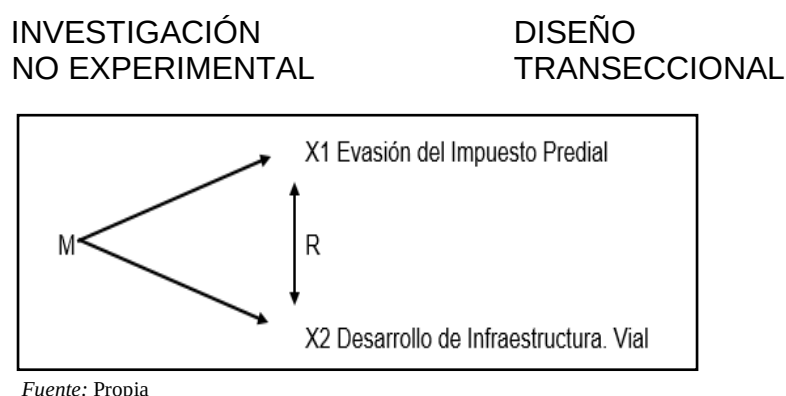


Figura 1 Investigación no experimental con diseño transversal

Donde:

M	=	Muestra
X1	=	Observación a la variable X1
X2	=	Observación a la variable X2
R	=	Relación entre las variables

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Danel, (2015) “Es el conjunto sobre el que estamos interesados en obtener conclusiones y acerca de la cual queremos hacer inferencias. Normalmente es demasiado grande para poder abarcarlo” (p.20).

La población para la investigación estuvo compuesta y representada por los predios registrados en la MDCG., teniendo como base el año 2020, siendo estos 3253 predios inscritos e identificados como contribuyentes, adicionando a 7 funcionarios de la MDCG.

3.2.2. MUESTRA

Danel, (2015) “La muestra es la parte de la Población a la que tenemos acceso y sobre el que realmente hacemos las observaciones (mediciones) debe ser representativo, formado por miembros seleccionados de la población. (Individuos o unidades de análisis)” (p.20).

Para el cálculo de tamaño de muestra cuando el universo es finito, es decir contable y la variable de tipo categórica, primero se debe conocer "N" ósea el número total de casos esperados o que ha existido en años anteriores (Por ejemplo, en el año 2020), para eso deben revisar los datos estadísticos de municipalidad distrital de Castillo Grande. Obteniendo la precisión deseada, donde será mayor nuestro tamaño muestral; y la fórmula para calcular el tamaño de muestra, conociendo nuestra población.

La fórmula en el cálculo del tamaño de muestra cuando se conoce el tamaño de la población es la siguiente:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

En donde: N = tamaño de la población.....3253

Z = nivel de confianza.....0.96

P = probabilidad de éxito, proporción esperada.....0.6
 Q = probabilidad de fracaso.....0.4
 D = precisión o error máximo.....0.04

Para determinar la muestra se utilizó la prueba de muestra probalística, obteniendo como resultado una estimación conveniente de 132 predios del casco urbano identificados a encuestar, realizándola de manera aleatoria, y se sumó a 7 funcionarios de la MDCG, que tienen predios en el distrito de Castillo Grande.

Tabla 3 Resultado de muestreo

PREDIOS	132
GTE. MUNICIPAL	1
GTE. OFICINA DE ADM. Y FINANZAS	1
JEFE UNI. DE RTAS Y TRIBUTACION	1
JEFE UNI. DE CONTABILIDAD	1
GTE. DE INFRA. Y DESAR. URB-RUR Y CATAS.	1
JEFE DE DESARROLLO URB-RUR Y CATAS.	1
JEFE DE LA UNI. ESTUDIOS Y PROYECTOS	1
TOTAL A ENCUESTAR	139

Fuente: Propia

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Corresponde a las distintas maneras de obtener los datos que luego de ser procesados, se convertirán en información. Se tiene: la observación (participante y no participante), la encuesta, la entrevista, y la discusión grupal. Los instrumentos son medios materiales que se emplean para la recolección de datos. Entre estos se tiene: el guión de observación, la lista de cotejo, el cuestionario, la guía de entrevista o guión de entrevista, el guión de discusión grupal. (Danel, 2015, p.18)

TÉCNICAS:

- Encuesta, está dirigida a los funcionarios de la MDCG, y a los contribuyentes del Impuesto predial del casco urbano y rural de la MDCG.
- Entrevista, está dirigido a funcionarios y gerentes, así como de los contribuyentes del impuesto predial de Castillo Grande.

INSTRUMENTOS:

- a. Cuestionario de preguntas abiertas con alternativas previamente elaboradas sobre las variables y dimensiones de la investigación.

En las alternativas del cuestionario, según la escala de likes, se tiene: Siempre, a veces, neutro y nunca; donde neutro es utilizada para las personas que se abstienen a contestar las preguntas del cuestionario.

- b. Ficha de entrevista con preguntas abiertas, a fin de y obtener respuestas en forma directa.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Las técnicas de procesamiento de las informaciones deben de incluir las distintas operaciones a las que son sometidos los datos tales como: La verificación; revisión cuidadosa de los datos. La selección y ordenamiento: se ordenan los instrumentos de recolección de datos. La clasificación: Se clasifican los datos siguiendo criterios específicos. Y la tabulación: Edición de los datos en “matrices de datos” asignando codificaciones por columnas y por variable o categoría. (Danel, 2015, p.16)

Para la recopilación, organización y presentación de los datos de las variables: Evasión del impuesto predial y del desarrollo de la infraestructura vial, se utilizó la estadística descriptiva (tablas de frecuencias, y graficas de barras), con el apoyo en el uso del Software SPSS COMAN COM 23, Software Contable Economía, análisis estadísticos con pruebas de hipótesis de significación, así como el coeficiente de correlación RD de Pearson, siendo esta la más adecuada a utilizar, debido a que es un coeficiente paramétrico, sacando sus resultados de la población real, habiendo suma normalidad en la misma.

ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Fiabilidad del instrumento

Para el análisis de la fiabilidad del instrumento, se utilizó el índice de consistencia utilizando el estadístico Alfa de Cronbach, analizando la variable independiente “Evasión del impuesto predial” y la variable dependiente “Desarrollo de la infraestructura vial”. Ante esto, la respectiva prueba se aplicó en la muestra piloto de 139, conforme se indica en la muestra a investigar.

Tabla 4 Análisis de confiabilidad de encuesta aplicada a los contribuyentes y funcionarios de la MDCG.

TEMA: LA EVASIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EN LA MDCG, EN EL PERIODO 2019														
N°	VI							VD						
	D1			D2		D3		D1			D2		D3	
	I1	I2	I3	I1	I2	I1	I2	I1	I2	I3	I1	I2	I1	I2
	item 1	item 2	item 3	item 4	item 5	item 6	item 7	item 8	item 9	item 10	item 11	item 12	item 13	item 14
1	4	3	4	3	4	3	4	4	3	2	4	3	4	4
2	4	4	2	2	3	2	2	3	4	2	3	2	3	3
3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	2	4	3	4	4
4	3	3	2	3	3	1	3	4	2	1	4	1	4	3
5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	3	4	4
6	4	3	4	1	4	1	4	3	2	2	4	4	3	3
7	4	2	2	3	2	3	2	2	2	3	4	1	2	2
8	2	3	1	1	1	1	1	4	3	4	4	2	2	2
9	4	1	4	1	3	2	1	3	2	3	4	2	1	4
10	3	1	1	1	2	1	3	1	1	3	2	2	1	1
11	4	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	4	4	4
12	2	3	1	1	1	1	1	4	3	4	4	2	2	2
13	4	3	4	1	4	1	4	4	3	1	1	3	4	4
14	4	4	4	2	4	2	4	4	4	2	4	3	4	4
15	4	3	1	1	3	1	1	3	1	1	4	1	3	1
16	3	3	4	3	4	3	4	1	1	1	4	1	3	1
17	4	2	4	3	3	3	3	3	2	3	4	3	4	4
18	3	1	3	3	1	1	1	1	3	3	1	1	1	3
19	3	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1
20	2	1	1	1	2	1	2	3	2	2	4	3	1	3
21	4	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	4	1	1
22	2	1	1	1	2	3	2	2	2	2	4	3	1	3
23	4	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	4	1	1

24	4	2	4	1	2	1	2	1	1	2	2	1	3	2
25	4	3	4	1	4	1	4	4	1	3	3	3	4	4
26	4	3	1	1	3	1	3	3	1	1	4	1	3	1
27	4	3	4	1	4	1	4	4	3	1	1	3	4	4
28	2	1	1	1	2	1	2	1	3	1	3	2	2	1
29	4	3	3	3	3	2	4	3	2	3	3	3	4	4
30	3	3	3	3	2	3	2	3	2	1	3	4	2	1
31	1	2	3	2	1	2	1	1	1	1	4	3	1	1
32	3	3	4	2	3	2	3	2	2	3	4	2	2	2
33	4	1	4	1	1	1	1	2	1	3	4	2	1	3
34	4	3	4	1	4	1	4	1	1	3	4	1	1	1
35	3	1	4	1	4	1	4	1	3	1	4	3	4	3
36	4	1	4	1	4	1	4	1	3	1	4	3	4	3
37	2	1	1	1	2	1	2	1	3	1	2	2	2	2
38	3	1	4	1	4	1	4	1	3	1	4	3	4	3
39	3	1	1	1	4	2	3	1	3	3	4	3	1	1
40	4	4	4	2	4	2	4	4	4	2	4	3	4	4
41	4	1	4	1	3	1	3	3	2	3	2	3	2	2
42	4	3	4	1	4	1	4	1	1	3	4	1	1	1
43	4	1	4	1	3	1	3	3	2	3	2	3	2	2
44	4	3	4	2	4	2	4	2	2	3	4	2	3	3
45	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	4	2	2	2
46	4	4	1	4	1	3	4	1	2	1	3	4	3	1
47	3	3	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	2	1
48	2	3	1	1	1	1	1	4	3	4	4	2	2	2
49	2	3	1	1	1	1	1	4	3	4	4	2	2	2
50	2	3	1	1	1	1	1	4	3	4	4	2	2	2
51	4	1	3	2	4	2	3	4	4	3	4	4	2	2
52	4	4	4	1	4	1	4	4	4	1	4	3	4	4
53	2	1	3	3	1	3	1	3	1	3	4	3	2	3
54	4	1	4	1	1	1	1	2	1	3	4	2	1	3
55	2	4	4	1	4	1	4	4	1	4	4	3	4	4
56	2	1	1	1	2	1	2	1	3	1	2	3	1	1
57	4	3	4	1	4	1	4	3	1	1	4	4	3	3
58	2	1	1	1	2	1	2	1	3	1	2	3	1	1
59	4	3	4	1	4	1	4	3	1	1	4	4	3	3
60	3	1	1	1	2	1	3	1	1	3	2	2	1	1
61	3	2	1	1	1	1	1	3	1	3	3	3	2	2
62	4	2	4	2	1	2	1	4	2	4	4	2	2	4
63	4	1	1	3	1	3	1	3	1	1	4	1	1	2
64	4	3	3	1	3	1	3	1	1	1	1	3	3	1
65	4	1	4	4	1	4	1	2	1	3	4	3	1	1
66	4	1	1	3	1	3	1	3	1	1	4	1	1	2
67	2	2	3	3	2	3	2	3	1	4	4	3	2	4
68	3	2	1	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3

69	4	1	1	1	1	1	1	3	1	3	4	4	3	3
70	3	1	3	1	1	1	1	3	1	2	4	1	1	1
71	3	1	1	1	2	1	3	1	1	3	2	2	1	1
72	4	1	4	1	1	2	1	3	2	3	4	2	1	4
73	4	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	3	3	3
74	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
75	4	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2
76	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3
77	2	1	3	1	1	1	1	2	1	1	3	2	1	3
78	3	2	1	3	3	3	2	3	3	2	3	4	4	4
79	3	1	4	1	1	1	1	1	3	2	4	1	1	1
80	4	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	3	3	3
81	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
82	4	3	3	1	3	1	3	1	1	1	1	3	3	1
83	4	3	2	3	4	4	3	3	2	2	2	2	4	4
84	3	2	1	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3
85	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3
86	3	2	1	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3
87	4	1	1	1	1	1	1	3	1	3	4	4	3	3
88	3	1	1	1	3	1	3	1	1	3	2	2	1	1
89	3	1	4	1	1	1	1	3	1	2	4	1	1	1
90	4	1	1	1	1	1	1	3	1	3	4	4	3	3
91	4	1	4	1	1	2	1	3	2	4	3	2	1	4
92	4	1	1	3	1	3	1	3	1	1	4	1	1	2
93	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3
94	4	1	4	4	1	4	1	2	1	3	4	3	1	1
95	4	1	1	3	1	3	1	3	1	1	4	1	1	1
96	4	2	3	3	2	3	2	3	1	3	4	3	2	4
97	4	4	4	2	4	2	4	4	4	2	4	3	4	4
98	4	1	3	3	1	3	1	3	1	3	4	3	2	3
99	4	4	4	2	4	2	4	4	4	2	4	3	4	4
100	1	1	1	1	2	1	2	1	3	1	2	3	1	1
101	4	3	4	1	4	1	4	3	1	1	4	4	3	3
102	2	1	1	1	2	1	2	1	3	1	2	3	1	1
103	4	3	4	1	4	1	4	3	1	1	4	4	3	3
104	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	4	2	2	2
105	4	4	1	4	1	3	4	1	2	1	3	4	3	1
106	4	4	4	2	4	2	4	4	4	2	4	3	4	4
107	2	3	1	1	1	1	1	4	3	4	4	2	2	2
108	3	3	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	2	1
109	3	1	1	1	4	2	3	1	3	3	4	3	1	1
110	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	4	2	2	2
111	4	2	4	1	2	1	2	1	1	2	2	1	3	1
112	2	2	2	2	4	2	3	1	3	3	4	3	2	2
113	4	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	3	3	3

114	4	1	4	1	3	1	3	3	2	3	2	3	2	2
115	4	3	4	2	4	2	4	1	1	3	4	2	2	2
116	4	4	4	2	4	2	4	4	4	2	4	3	4	4
117	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	4	2	2	2
118	4	2	4	1	2	1	2	1	1	2	2	1	3	2
119	2	1	1	1	2	1	2	1	3	1	2	2	2	2
120	3	1	4	1	4	1	4	1	3	1	4	3	4	3
121	2	1	1	1	2	1	2	1	3	1	2	2	2	1
122	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	4	3	1	1
123	2	3	4	3	2	3	2	3	2	1	3	4	2	2
124	1	2	3	2	1	2	1	1	1	1	4	3	1	1
125	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	2	1	1
126	4	4	4	2	4	2	4	4	4	2	4	3	4	4
127	2	1	1	1	2	1	2	3	2	2	4	3	1	3
128	4	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	4	1	1
129	3	1	1	1	2	3	2	2	2	2	4	3	1	3
130	4	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	4	1	1
131	4	2	4	1	2	1	2	1	1	2	2	1	3	2
132	4	4	4	2	4	2	4	4	4	2	4	3	4	4
133	1	2	3	2	1	2	1	1	1	1	4	3	1	1
134	4	1	1	2	1	2	1	3	2	2	4	2	1	1
135	4	4	4	2	4	2	4	4	4	2	4	3	4	4
136	2	1	1	3	3	3	3	3	2	2	4	2	1	2
137	3	1	3	3	1	1	1	1	3	3	1	1	1	3
138	4	4	4	2	4	2	2	2	3	3	3	2	3	2
139	3	1	3	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1

Fuente: Propia

Para hallar el grado de firmeza e igualdad del instrumento se utilizó el programa SPSS vs. 23.0, asistiendo a la tabla N° 3, para hallar la confiabilidad con la prueba de Alfa de Cronbach, usando la ecuación:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[\frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

Donde:

α = Coeficiente de confiabilidad.

K = Numero de ítems

V_i = Varianza de cada ítem

V_t = Varianza Total.

Y al utilizar el SPSS vs. 23, se halla el siguiente resultado:

Tabla 5 Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,815	14

Fuente: Propia

Interpretación

El resultado del Alfa de Cronbach, analizado en las variables independiente y dependiente fue aceptable, dando como resultado un 0,815; permitiendo calificar a la encuesta como confiable en la aplicación del estudio realizado.

Validez de Instrumentos

La validez del instrumento en la medida de la variable independiente evasión del impuesto predial, y la variable dependiente desarrollo de la infraestructura vial, se realizó a través del juicio de expertos. En la respectiva validación llegaron a participar 1 funcionario de la MDCG, jefe de la unidad de rentas y tributación, y 2 docentes de la Universidad Privada de Huánuco.

Tabla 6 Validación de expertos

Evaluador Experto	Grado académico e institución donde labora	Valoración de la encuesta
VILLANUEVA RUIZ, Rafael	Mag. Economía, Catedrático de la UDH.	20
GOMEZ RENGIFO, Onildo	Economista, Catedrático de la UDH	20
JARA GUTIERREZ, David Gutemberg	CPC, Jefe de la Unidad de Rentas y Tributación de la MDCG.	20
Promedio de la ponderación		20

Fuente: Criterios de valorización

El resultado de la validez del instrumento utilizado fue satisfactorio, debido a que el criterio otorgado por los expertos, otorgó como promedio general: 20, a razón que se ubica en la escala excelente de los valores que se encuentran entre los 16 y 20 puntos del instrumento utilizado.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

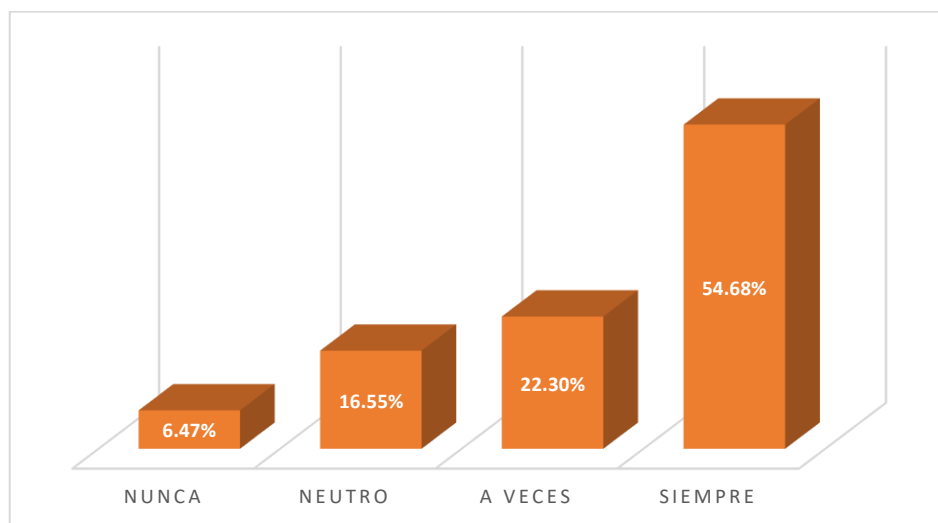
Variable Independiente: Evasión del impuesto predial

Tabla 7 ¿La cultura tributaria del contribuyente del impuesto predial es adecuada?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
NUNCA	9	6.47%	6.47%	6.47%
NEUTRO	23	16.55%	16.55%	23.02%
A VECES	31	22.30%	22.30%	45.32%
SIEMPRE	76	54.68%	54.68%	100.00%
Total	139	100.00%	100.00%	

Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG.

Elaboración: Propia



Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

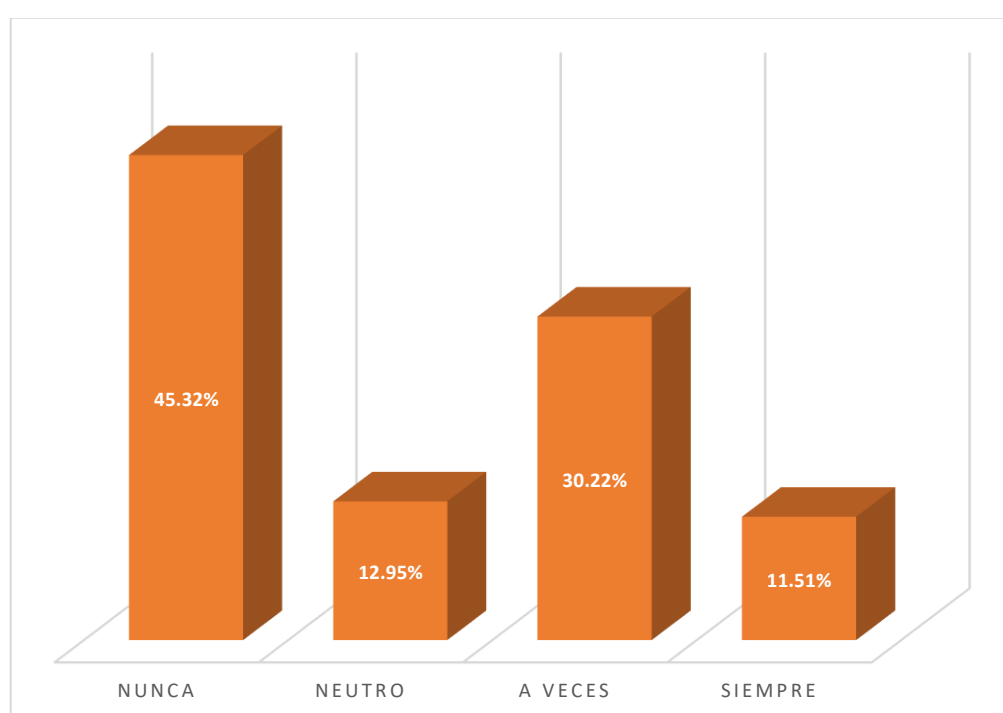
Figura 2 Cultura tributaria del contribuyente

Interpretación: En el resultado de la pregunta planteada a los encuestados en la investigación, se obtuvo el resultado de la tabla 7, del cual el 54.68% señala que su cultura tributaria siempre es adecuada, mientras que el 22.30% refiere que su cultura tributaria a veces es adecuada, el 16.55% manifiesta mantenerse neutral con su adecuada cultura tributaria, absteniéndose a responder la pregunta, y el 6.47% refiere que su cultura tributaria nunca es adecuada.

Tabla 8 ¿La MDCG brinda capacitación al contribuyente para el debido pago del impuesto predial?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
NUNCA	63	45.32%	45.32%	45.32%
NEUTRO	18	12.95%	12.95%	58.27%
A VECES	42	30.22%	30.22%	88.49%
SIEMPRE	16	11.51%	11.51%	100.00%
Total	139	100.00%	100.00%	

Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG
Elaboración: Propia



Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

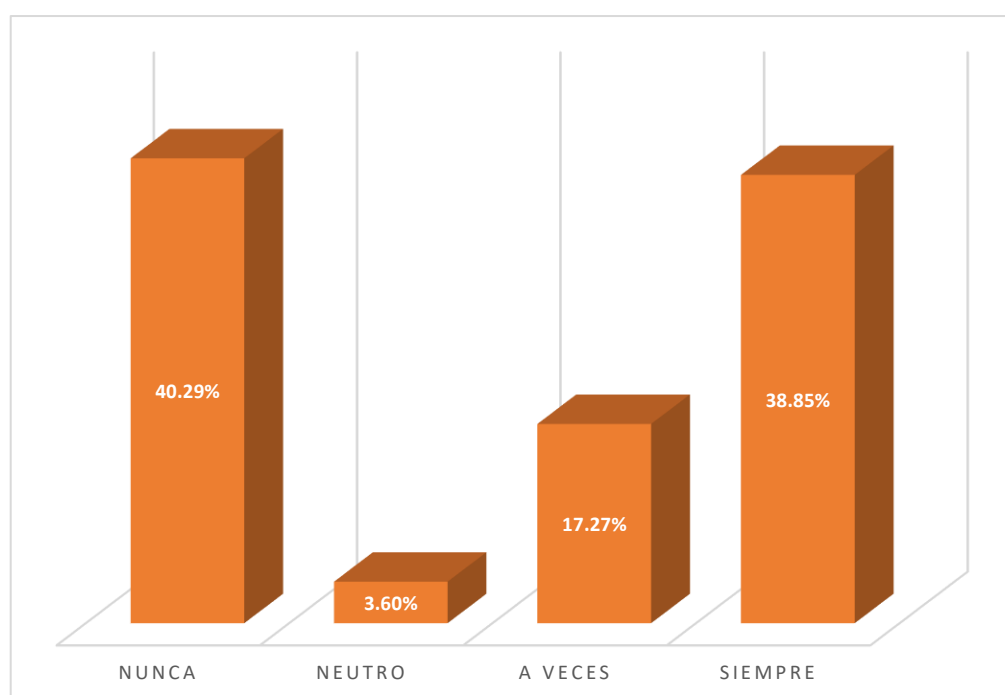
Figura 3 Capacitación al contribuyente sobre el impuesto predial, entregada por la MDCG

Interpretación: En el resultado de la pregunta planteada a los encuestados en la investigación, se obtuvo el resultado de la tabla 8, del cual el 48.20% señala que la MDCG nunca brinda la capacitación al contribuyente para el debido pago del impuesto predial, mientras que el 32.37% refiere la MDCG a veces lo realiza, el 12.23% manifiesta mantenerse neutral, absteniéndose responder a la pregunta, y el 7.19% refiere que la MDCG siempre realiza la capacitación al contribuyente para el debido pago del impuesto predial.

Tabla 9 ¿El contribuyente del impuesto predial cumple con su deber de manera voluntaria?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
NUNCA	56	40.29%	40.29%	40.29%
NEUTRO	5	3.60%	3.60%	43.88%
A VECES	24	17.27%	17.27%	61.15%
SIEMPRE	54	38.85%	38.85%	100.00%
Total	139	100.00%	100.00%	

Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG
Elaboración: Propia



Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

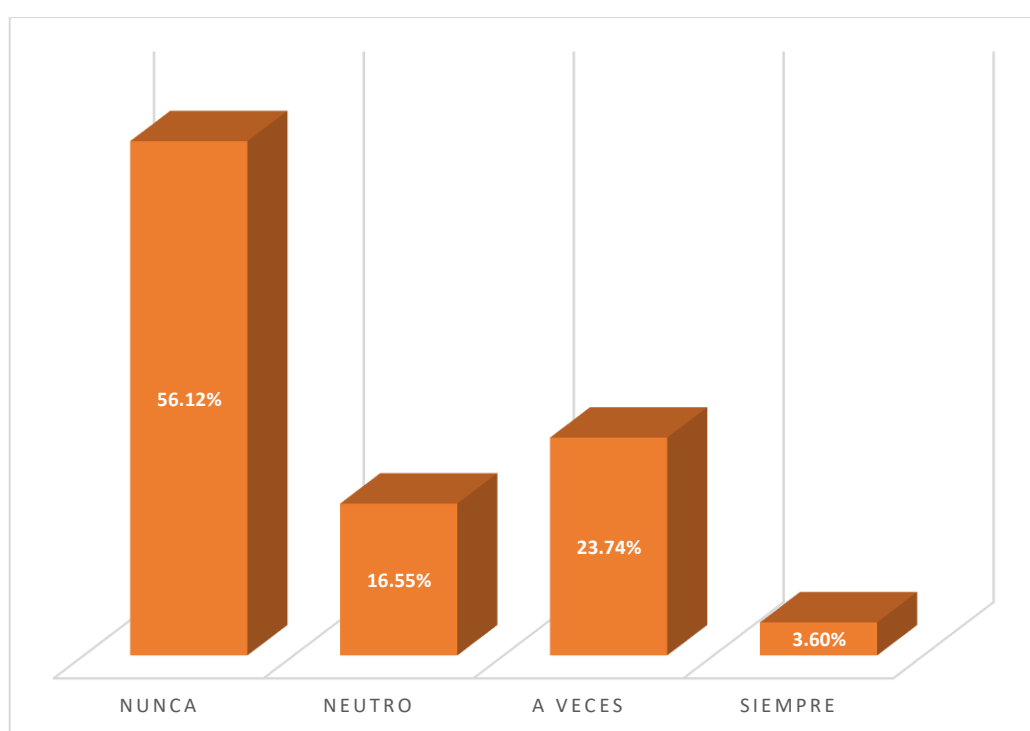
Figura 4 Cumplimiento del impuesto predial

Interpretación: En el resultado de la pregunta planteada a los encuestados en la investigación, se obtuvo el resultado de la tabla 9, del cual el 40.29% señala que el contribuyente nunca cumple con su deber tributario de manera voluntaria, mientras que el 38.85% refiere que siempre cumple con el pago de manera voluntaria, el 17.27% manifiesta que a veces cumple de manera voluntaria con el pago, y el 3.60% prefiere mantenerse neutral, absteniéndose a responder a la pregunta.

Tabla 10 ¿COFOPRI realiza campañas de formalización a los predios rurales del distrito de Castillo Grande?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
NUNCA	78	56.12%	56.12%	56.12%
NEUTRO	23	16.55%	16.55%	72.66%
A VECES	33	23.74%	23.74%	96.40%
SIEMPRE	5	3.60%	3.60%	100.00%
Total	139	100.00%	100.00%	

Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG
Elaboración: Propia



Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

Figura 5 Formalización de predios rurales del distrito de Castillo Grande

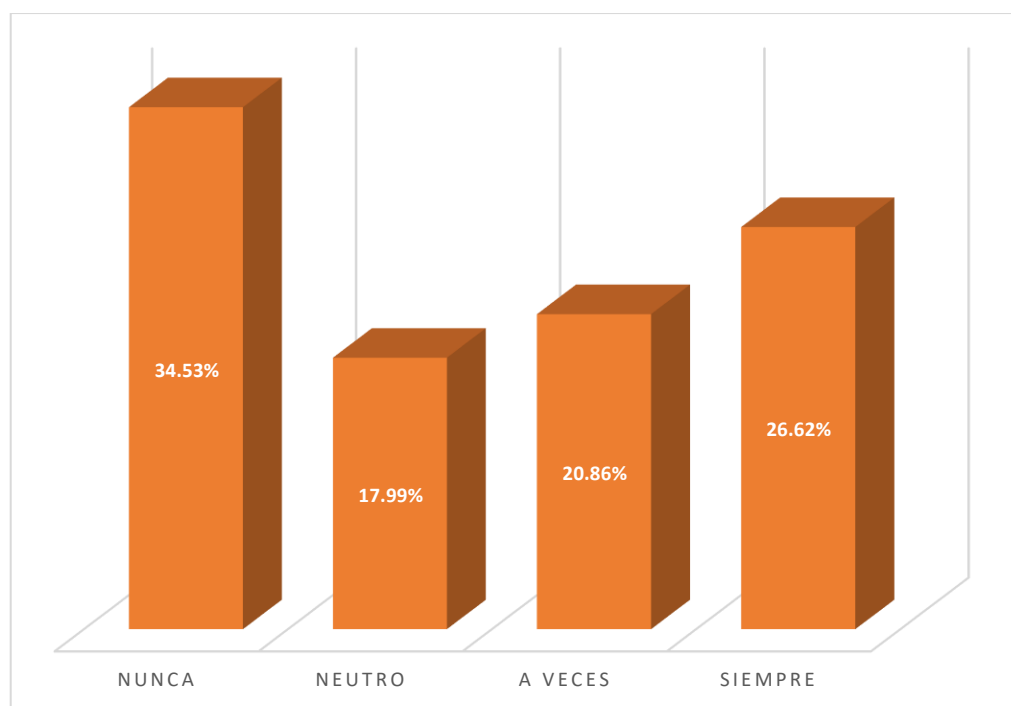
Interpretación: En el resultado de la pregunta planteada a los encuestados en la investigación, se obtuvo el resultado de la tabla 10, del cual el 56.12% señala que COFOPRI nunca realiza campañas de formalización a los predios rurales del distrito de Castillo Grande, mientras que el 23.74% refiere que COFOPRI lo realiza a veces, el 16.55% prefiere mantenerse neutral, absteniéndose a responder a la pregunta, y el 3.60% refiere que COFOPRI siempre realiza campañas de formalización a los predios rurales del distrito de Castillo Grande.

Tabla 11 Cuando la MDCG valoriza el terreno del predio rural ¿Se realiza de manera adecuada según su capacidad de uso?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
NUNCA	48	34.53%	34.53%	34.53%
NEUTRO	25	17.99%	17.99%	52.52%
A VECES	29	20.86%	20.86%	73.38%
SIEMPRE	37	26.62%	26.62%	100.00%
Total	139	100.00%	100.00%	

Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

Elaboración: Propia



Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

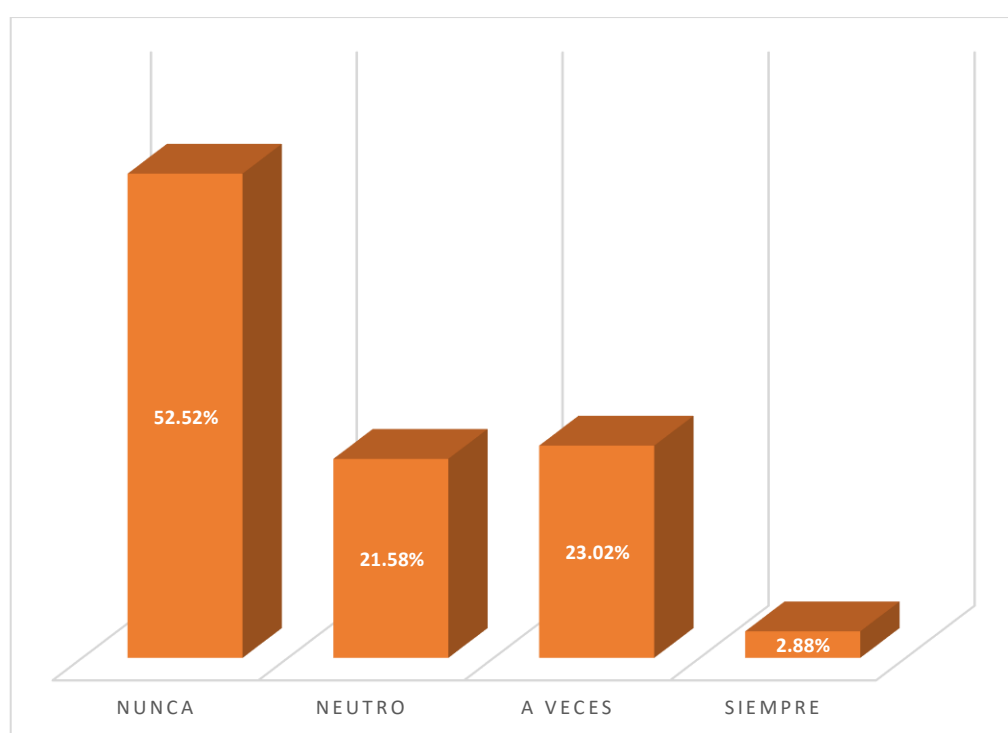
Figura 6 Valorización adecuada del terreno del predio rural

Interpretación: En el resultado de la pregunta planteada a los encuestados en la investigación, se obtuvo el resultado de la tabla 11, del cual el 34.53% señala que la MDCG nunca realiza de manera adecuada la valorización del terreno del predio rural según su capacidad de uso, mientras que el 26.62% refiere que siempre lo realiza, el 20.86% manifiesta que la MDCG a veces realiza de manera adecuada la valorización del terreno del predio rural según su capacidad de uso, y el 17.99% prefiere mantenerse neutral, absteniéndose a responder a la pregunta.

Tabla 12 ¿COFOPRI realiza campañas de formalización a los predios urbanos del distrito de Castillo Grande?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
NUNCA	73	52.52%	52.52%	52.52%
NEUTRO	30	21.58%	21.58%	74.10%
A VECES	32	23.02%	23.02%	97.12%
SIEMPRE	4	2.88%	2.88%	100.00%
Total	139	100.00%	100.00%	

Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG
Elaboración: Propia



Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

Figura 7 Formalización de predios urbanos del distrito de Castillo Grande

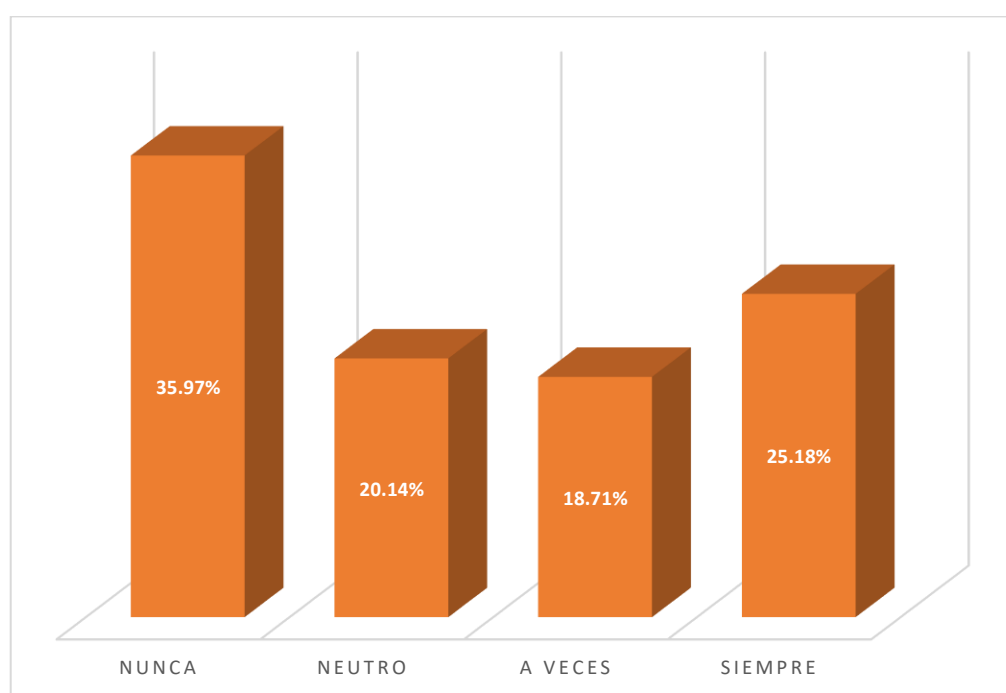
Interpretación: En el resultado de la pregunta planteada a los encuestados en la investigación, se obtuvo el resultado de la tabla 12, del cual el 52.52% señala que COFOPRI nunca realiza campañas de formalización a los predios urbanos del distrito de Castillo Grande, mientras que el 23.02% refiere que COFOPRI lo realiza a veces, el 21.58% prefiere mantenerse neutral, absteniéndose a responder a la pregunta, y el 2.88% refiere que COFOPRI siempre realiza campañas de formalización a los predios urbanos del distrito de Castillo Grande.

Tabla 13 Cuando la MDCG valoriza el terreno del predio urbano ¿Se realiza de manera adecuada según su capacidad de uso?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
NUNCA	50	35.97%	35.97%	35.97%
NEUTRO	28	20.14%	20.14%	56.12%
A VECES	26	18.71%	18.71%	74.82%
SIEMPRE	35	25.18%	25.18%	100.00%
Total	139	100.00%	100.00%	

Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

Elaboración: Propia



Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

Figura 8 Valorización adecuada del terreno del predio urbano

Interpretación: En el resultado de la pregunta planteada a los encuestados en la investigación, se obtuvo el resultado de la tabla 13, del cual el 35.97% señala que la MDCG nunca realiza de manera adecuada la valorización del terreno del predio urbano según su capacidad de uso, el 25.18% manifiesta que la MDCG siempre realiza de manera adecuada la valorización del terreno del predio urbano según su capacidad de uso, mientras que el 20.86% prefiere mantenerse neutral, absteniéndose a responder a la pregunta, y el 18.71% refiere que la MDCG a veces realiza de manera adecuada la valorización.

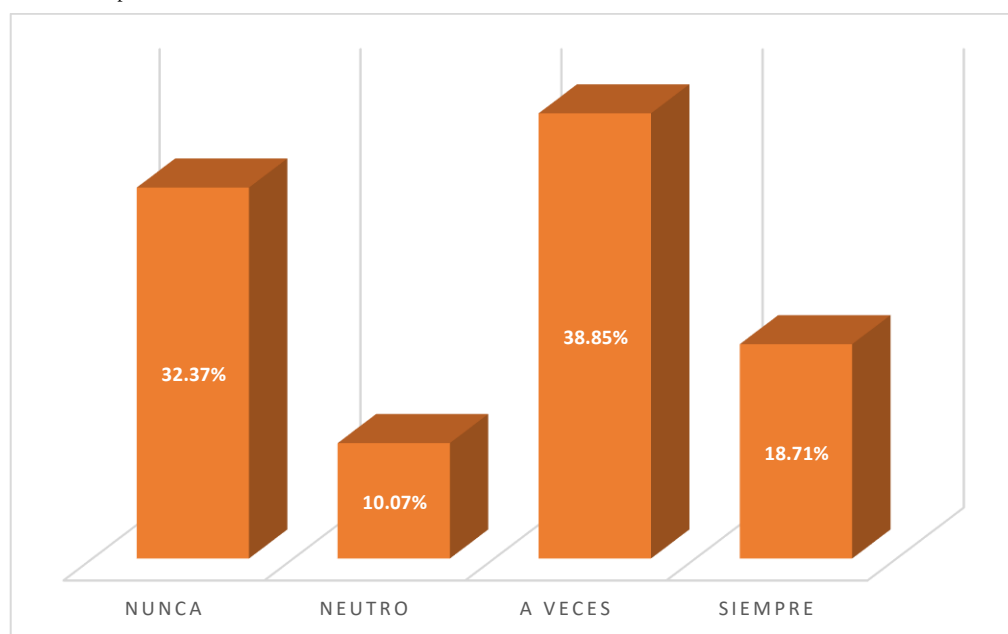
Variable Dependiente: Desarrollo de la Infraestructura Vial

Tabla 14 ¿La MDCG toma la decisión adecuada de usar sus recursos financieros en la ejecución de las obras de mantenimiento de los caminos en el distrito de Castillo Grande?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
NUNCA	45	32.37%	32.37%	32.37%
NEUTRO	14	10.07%	10.07%	42.45%
A VECES	54	38.85%	38.85%	81.29%
SIEMPRE	26	18.71%	18.71%	100.00%
Total	139	100.00%	100.00%	

Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

Elaboración: Propia



Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

Figura 9 Uso de recursos financieros en la ejecución de las obras de mantenimiento de los caminos en el distrito de Castillo Grande

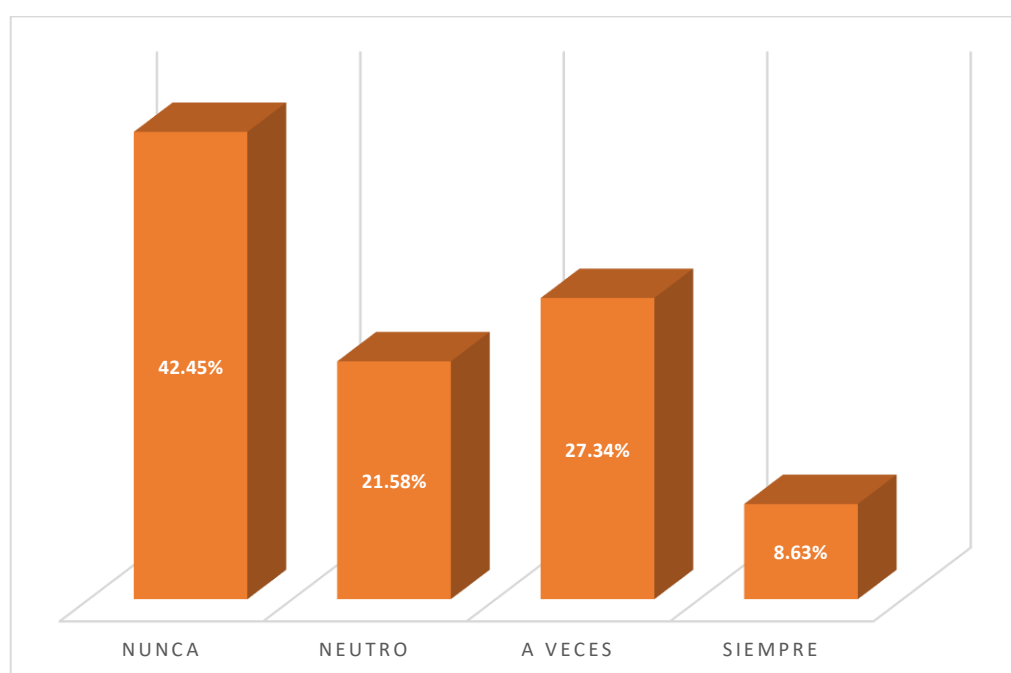
Interpretación: En el resultado de la pregunta planteada a los encuestados en la investigación, se obtuvo el resultado de la tabla 14, del cual el 38.85% señala que la MDCG a veces toma la decisión adecuada de usar sus recursos financieros en la ejecución de obras y mantenimientos de los caminos en el distrito de Castillo Grande, mientras que el 32.37% refiere que la MDCG nunca lo realiza, el 18.71% manifiesta la MDCG siempre toma la decisión adecuada, y el 10.07% prefiere mantenerse neutral, absteniéndose a responder a la pregunta.

Tabla 15 ¿El Consejo Nacional de Seguridad Vial y la MDCG formula políticas de prevención de accidentes de tránsito?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
NUNCA	59	42.45%	42.45%	42.45%
NEUTRO	30	21.58%	21.58%	64.03%
A VECES	38	27.34%	27.34%	91.37%
SIEMPRE	12	8.63%	8.63%	100.00%
Total	139	100.00%	100.00%	

Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

Elaboración: Propia



Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

Figura 10 Políticas de prevención de accidentes de tránsito en el distrito de Castillo Grande

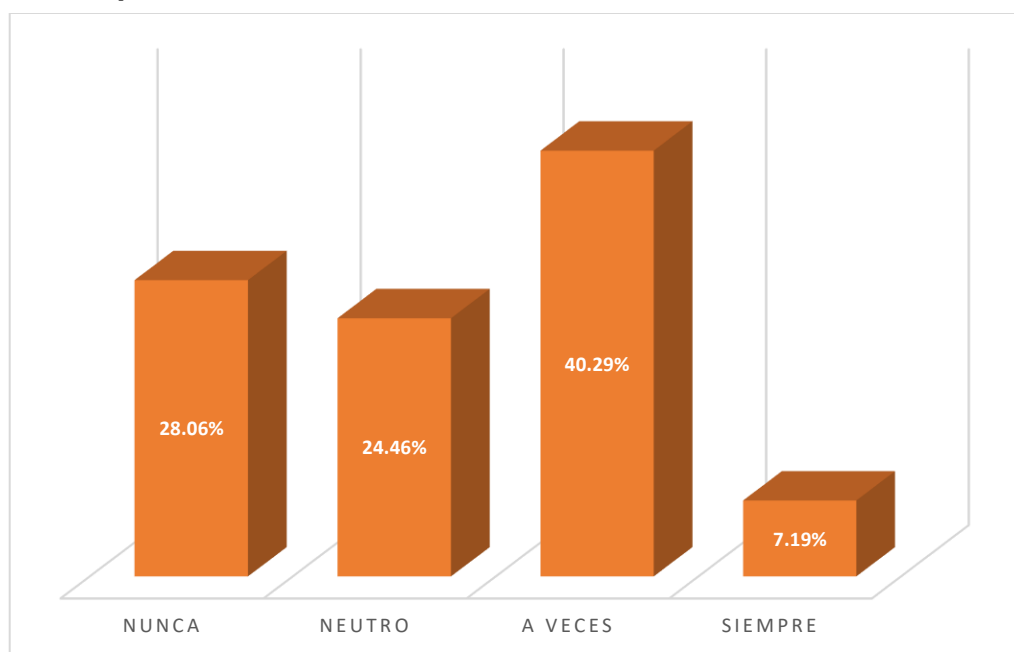
Interpretación: En el resultado de la pregunta planteada a los encuestados en la investigación, se obtuvo el resultado de la tabla 15, del cual el 42.45% señala el consejo nacional de seguridad vial y la MDCG nunca realizan políticas de prevención de accidentes de tránsito, mientras que el 27.34% refiere a veces lo realizan, el 21.58% prefiere mantenerse neutral, absteniéndose a responder a la pregunta, y el 8.63% indica que el CNSV y la MDCG siempre realizan políticas de prevención de accidentes de tránsito.

Tabla 16 ¿PROVIAS y a MDCG realizan acciones en el mejoramiento de la infraestructura vial y control de tránsito en el distrito de Castillo Grande?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
NUNCA	39	28.06%	28.06%	28.06%
NEUTRO	34	24.46%	24.46%	52.52%
A VECES	56	40.29%	40.29%	92.81%
SIEMPRE	10	7.19%	7.19%	100.00%
Total	139	100.00%	100.00%	

Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

Elaboración: Propia



Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

Figura 11 Mejoramiento de la infraestructura vial y control de tránsito en el distrito de Castillo Grande

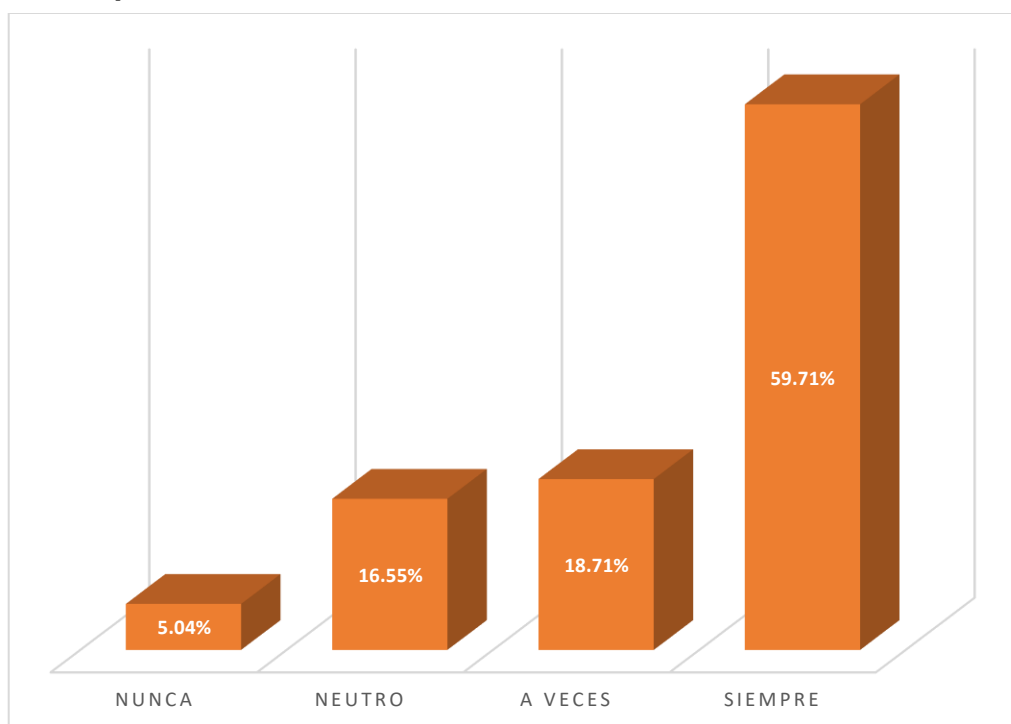
Interpretación: En el resultado de la pregunta planteada a los encuestados en la investigación, se obtuvo el resultado de la tabla 16, del cual el 40.29% señala que PROVIAS y la MDCG a veces realizan acciones de mejoramiento de la infraestructura vial y control de tránsito en el distrito de Castillo Grande, mientras que el 28.06% refiere que PROVIAS y la MDCG nunca lo realizan, el 24.46% prefiere mantenerse neutral, absteniéndose a responder a la pregunta, y el 7.19% indica que PROVIAS y la MDCG siempre realizan acciones de mejoramiento de la infraestructura vial y control de tránsito en el distrito de Castillo Grande.

Tabla 17 ¿Las redes viales rurales, urbanas y vecinales del distrito de Castillo Grande, son utilizadas con gran frecuencia por su comunidad y otros distritos?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
NUNCA	7	5.04%	5.04%	5.04%
NEUTRO	23	16.55%	16.55%	21.58%
A VECES	26	18.71%	18.71%	40.29%
SIEMPRE	83	59.71%	59.71%	100.00%
Total	139	100.00%	100.00%	

Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

Elaboración: Propia



Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

Figura 12 Uso de las redes viales rurales, urbanas y vecinales del distrito de Castillo Grande

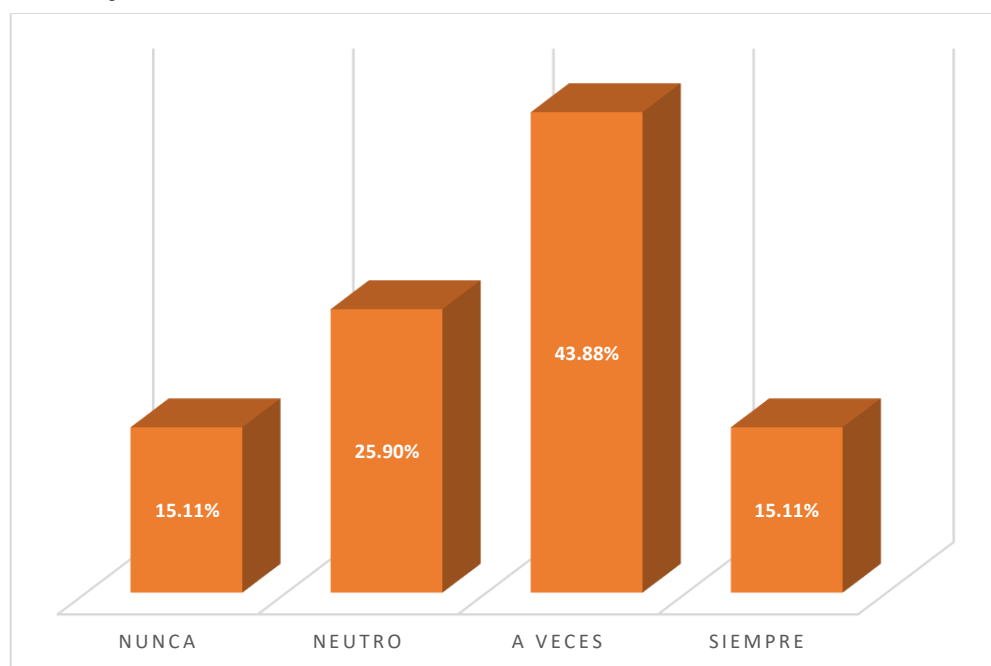
Interpretación: En el resultado de la pregunta planteada a los encuestados en la investigación, se obtuvo el resultado de la tabla 17, del cual el 59.71% señala que siempre son utilizadas con gran frecuencia las redes viales rurales, urbanas y vecinales del distrito de Castillo Grande, mientras que el 18.71% indica que a veces se utilizan, el 16.55% prefiere mantenerse neutral, absteniéndose a responder a la pregunta, y el 5.04% indican que nunca son utilizadas con gran frecuencia las redes viales rurales, urbanas y vecinales del distrito de Castillo Grande.

Tabla 18 ¿PROVIAS y la MDCG coordinan las acciones en apoyo de los proyectos y programas de infraestructura de la red vial del distrito de Castillo Grande?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
NUNCA	21	15.11%	15.11%	15.11%
NEUTRO	36	25.90%	25.90%	41.01%
A VECES	61	43.88%	43.88%	84.89%
SIEMPRE	21	15.11%	15.11%	100.00%
Total	139	100.00%	100.00%	

Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

Elaboración: Propia



Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

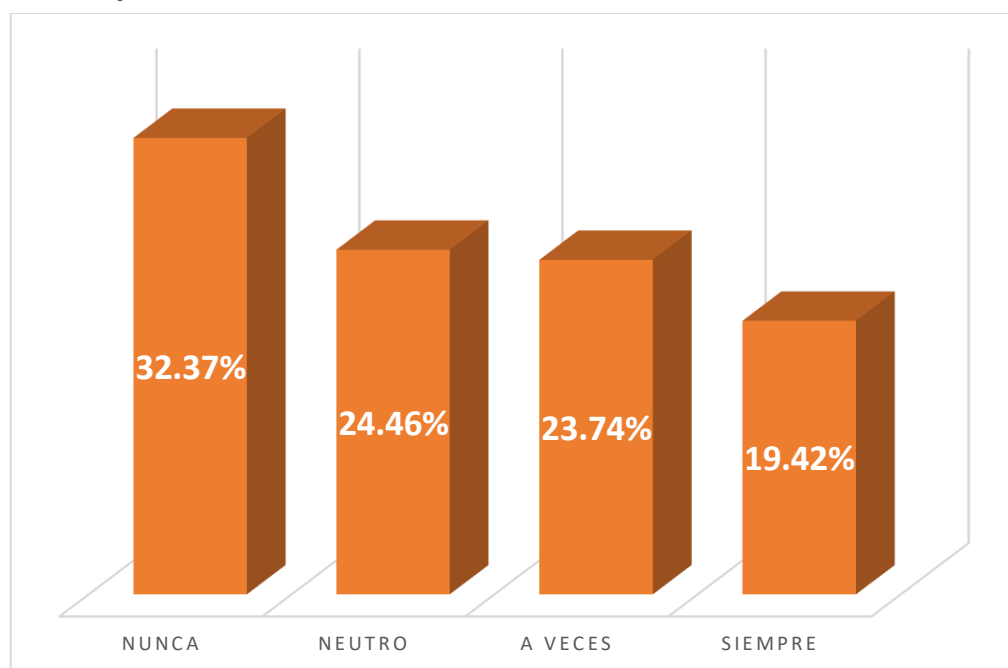
Figura 13 Proyectos y programas de infraestructura de la red vial en el distrito de Castillo Grande

Interpretación: En el resultado de la pregunta planteada a los encuestados en la investigación, se obtuvo el resultado de la tabla 18, del cual el 43.88% señala que PROVIAS y la MDCG a veces coordinan las acciones en apoyo al desarrollo de los proyectos y programas de infraestructura de la red vial de Castillo Grande, mientras que el 25.90% prefiere mantenerse neutral, absteniéndose a responder a la pregunta, el 15.11% manifiesta que nunca se realizan las acciones de apoyo, y el 15.11% refiere que PROVIAS y la MDCG siempre coordina las acciones en apoyo al desarrollo de los proyectos y programas de infraestructura de la red vial.

Tabla 19 ¿La MDCG promueve sus mecanismos de cofinanciamiento y de participación asociada comunal para la Gestión de Infraestructura vial bajo su responsabilidad?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
NUNCA	45	32.37%	32.37%	32.37%
NEUTRO	34	24.46%	24.46%	56.83%
A VECES	33	23.74%	23.74%	80.58%
SIEMPRE	27	19.42%	19.42%	100.00%
Total	139	100.00%	100.00%	

Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG
Elaboración: Propia



Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

Figura 14 Mecanismos de cofinanciamiento y de participación asociada comunal en la gestión de infraestructura vial de la MDCG

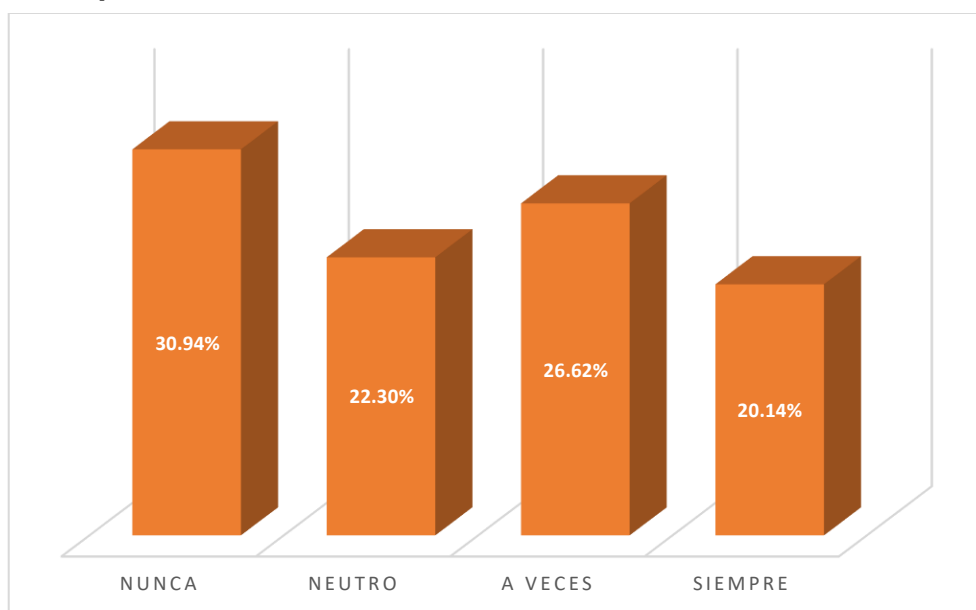
Interpretación: En el resultado de la pregunta planteada a los encuestados en la investigación, se obtuvo el resultado de la tabla 19, del cual el 32.37% señala la MDCG nunca promueve sus mecanismos de cofinanciamiento y de participación asociada comunal para la gestión de infraestructura vial bajo su responsabilidad, mientras que el 24.46% prefiere mantenerse neutral, absteniéndose a responder a la pregunta, el 23.74% indica que a veces lo promueve, y el 19.42% indican que la MDCG siempre promueve sus mecanismos de cofinanciamiento y de participación asociada comunal para la gestión de infraestructura vial.

Tabla 20 ¿La GIDUR de la MDCG organiza el espacio urbano, para dotar los servicios públicos de infraestructura vial requeridos por la población de Castillo Grande?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
NUNCA	43	30.94%	30.94%	30.94%
NEUTRO	31	22.30%	22.30%	53.24%
A VECES	37	26.62%	26.62%	79.86%
SIEMPRE	28	20.14%	20.14%	100.00%
Total	139	100.00%	100.00%	

Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

Elaboración: Propia



Fuente: Encuesta a los predios y funcionarios de la MDCG

Figura 15 Servicios públicos de infraestructura vial realizados por la GIDUR de la MDCG

Interpretación: En el resultado de la pregunta planteada a los encuestados en la investigación, se obtuvo el resultado de la tabla 20, del cual el 30.94% señala que la gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural de la MDCG nunca organiza el espacio urbano para dotar los servicios públicos de infraestructura vial requeridos por la población del distrito, mientras que el 26.62% refiere la GIDUR a veces lo realiza, el 22.30% prefiere mantenerse neutral, absteniéndose a responder a la pregunta, y el 20.14% indica que la GIDUR de la MDCG siempre organiza el espacio urbano para dotar los servicios públicos de infraestructura vial requeridos por la población del distrito de Castillo Grande.

4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS

En la prueba de hipótesis, se utilizó el planteamiento de las hipótesis de investigación, la general, así como las específicas, usando el software SPSS (Versión 23.0) e ingresando los respectivos datos, tanto de las variables en estudio, así como cada dimensión de las dos variables.

Hipótesis general

Hi: La evasión del impuesto predial, incide significativamente en el desarrollo de la infraestructura vial, de la municipalidad distrital de Castillo Grande, en el periodo 2019.

Ho: La evasión del impuesto predial, no incide significativamente en el desarrollo de la infraestructura vial, de la municipalidad distrital de Castillo Grande, en el periodo 2019.

Tabla 21 Correlación entre evasión del impuesto predial y el desarrollo de la infraestructura vial

Correlaciones		Evasión del impuesto predial	Desarrollo de la infraestructura vial
Evasión del impuesto predial	Correlación de Pearson	1	,512**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	139	139
Desarrollo de la infraestructura vial	Correlación de Pearson	,512**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	139	139

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

En el coeficiente de correlación Pearson: existe una dirección de correlación positiva ($R= 51,2\%$) (correlación moderada) entre la evasión del impuesto predial y el desarrollo de la infraestructura vial, asimismo tienen una posibilidad de error, con significancia bilateral del 0,000 %, por debajo del 5%, existiendo una fuerte correlación entre la evasión del impuesto predial y el desarrollo de la infraestructura vial, en donde se obtiene que, ($P\text{-valor} = 0,01$) rechazándose la hipótesis nula (H_0), y se acepta la hipótesis alternante (H_1), corroborando que: Sí existe incidencia significativa entre la evasión del impuesto predial y el desarrollo de la infraestructura vial, en la municipalidad distrital de Castillo Grande.

Hipótesis específica 1

Hi: El contribuyente incide significativamente en la seguridad vial, en la municipalidad distrital de Castillo Grande, en el periodo 2019.

Ho: El contribuyente no incide significativamente en la seguridad vial, en la municipalidad distrital de Castillo Grande, en el periodo 2019.

Tabla 22 Correlación entre el contribuyente y la seguridad vial

Correlaciones		Contribuyente	Seguridad vial
Contribuyente	Correlación de Pearson	1	,279**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	139	139
Seguridad vial	Correlación de Pearson	,279**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	139	139

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

En el coeficiente de correlación Pearson: existe una dirección de correlación positiva ($R = 27,9\%$) (correlación baja) entre el contribuyente y la seguridad vial, asimismo tienen una posibilidad de error, con significancia bilateral del 1 %, por debajo del 5%, existiendo una fuerte correlación entre el contribuyente y la seguridad vial, en donde se obtiene que, ($P\text{-valor} = 0,01$) rechazándose la hipótesis nula (H_0), y se acepta la hipótesis alternante (H_1), corroborando que: Sí existe incidencia significativa entre el contribuyente y la seguridad vial, en la municipalidad distrital de Castillo Grande.

Hipótesis específica 2

Hi: El predio rural incide significativamente en las vías de comunicación, en la municipalidad distrital de Castillo Grande, en el periodo 2019.

Ho: El predio rural no incide significativamente en las vías de comunicación, en la municipalidad distrital de Castillo Grande, en el periodo 2019.

Tabla 23 Correlación entre el predio rural y las vías de comunicación

Correlaciones		Predio rural	Vías de comunicación
Predio rural	Correlación de Pearson	1	,189*
	Sig. (bilateral)		,026
	N	139	139
Vías de comunicación	Correlación de Pearson	,189*	1
	Sig. (bilateral)	,026	
	N	139	139

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)

En el coeficiente de correlación Pearson: existe una dirección de correlación positiva ($R = 18,9\%$) (correlación mínima) entre el predio rural y las vías de comunicación, asimismo tienen una posibilidad de error, con significancia bilateral del 3,6 %, por debajo del 5%, existiendo una fuerte correlación entre el predio rural y las vías de comunicación, en donde se obtiene que, ($P\text{-valor} = 0,05$) rechazándose la hipótesis nula (H_0), y se acepta la hipótesis alternante (H_i), corroborando que: Sí existe incidencia significativa entre el predio rural y las vías de comunicación, en la municipalidad distrital de Castillo Grande.

Hipótesis específica 3

Hi: El predio urbano incide significativamente en la infraestructura vial, en la municipalidad distrital de Castillo Grande, en el periodo 2019.

Ho: El predio urbano no incide significativamente en la infraestructura vial, en la municipalidad distrital de Castillo Grande, en el periodo 2019.

Tabla 24 Correlación entre el predio urbano y la infraestructura vial

Correlaciones		Predio urbano	Infraestructura vial
Predio urbano	Correlación de Pearson	1	,518**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	139	139
Infraestructura vial	Correlación de Pearson	,518**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	139	139

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

En el coeficiente de correlación Pearson: existe una dirección de correlación positiva ($R = 51,8\%$) (correlación moderada) entre el predio urbano y la infraestructura vial, asimismo tienen una posibilidad de error,

con significancia bilateral del 0,000 %, por debajo del 5%, existiendo una fuerte correlación entre el predio urbano y la infraestructura vial, en donde se obtiene que, (P-valor = 0,01) rechazándose la hipótesis nula (H_0), y se acepta la hipótesis alternante (H_i), corroborando que: Sí existe incidencia significativa entre el predio urbano y la infraestructura vial, en la municipalidad distrital de Castillo Grande.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la presente investigación corroboran las hipótesis de investigación; según lo manifestado por los funcionarios de la municipalidad distrital de Castillo Grande, así como los contribuyentes encuestados que, la evasión del impuesto predial se relaciona significativamente con el desarrollo de la infraestructura vial, en la municipalidad distrital de Castillo Grande en el periodo 2019.

De acuerdo al objetivo general: Demostrar que, el impuesto predial incide en el desarrollo de la infraestructura vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, 2019, tal como se advierte en la tabla 21, se obtuvo como resultado una correlación positiva considerable ($R= 51,2\%$) (Correlación moderada), y una significancia bilateral del 0,000 %, quedando aceptada la hipótesis alterna (H_i), que si existe relación positiva entre las variables de estudio. Y, se demostró que, si existe incidencia entre el impuesto predial y el desarrollo de la infraestructura vial, conforme lo investigado en relación a los contribuyentes, predio rural, predio urbano, seguridad vial, vías de comunicación y la infraestructura vial de la municipalidad distrital de Castillo Grande. A menor evasión del impuesto predial se logra obtener una mayor recaudación de la misma, y la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural logre otorgar un mejoramiento en la entrega de servicios en infraestructura vial a la comunidad, y se puedan realizar actividades económicas y otras de manera eficiente y eficaz. Corroborando lo que dice Tuesta (2014) que, los ingresos provenientes de la recaudación del Impuesto Predial constituyen un componente importante para la gestión del desarrollo por parte de los gobiernos locales.

De acuerdo al primer objetivo específico: Descubrir que, el contribuyente incide en la seguridad vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, 2019, tal como se advierte en la tabla 22, se obtuvo como resultado una correlación positiva considerable ($R= 27,9\%$) (Correlación baja), y una significancia bilateral del 0,1 %, quedando aceptada la hipótesis alterna

(H_i), que si existe relación positiva entre las variables de estudio. Y, se descubrió que, si existe incidencia entre el contribuyente y la seguridad vial en la MDCG, conforme a lo investigado en relación a la cultura tributaria del contribuyente del impuesto predial, la capacitación de la MDCG hacia el contribuyente del impuesto predial, la conciencia tributaria del contribuyente del impuesto predial, así como el manual técnico de mantenimiento de red vial, y del Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Y otorgándole una capacitación al contribuyente sobre los diversos temas, entre ellas la del impuesto predial y seguridad vial, en esta última, se mantendría un nivel bajo de accidentes en la localidad, y garantizaría un nivel más alto en seguridad vial. Corroborando lo que dicen De León, y Roa (2003) que, los contribuyentes son la persona física o natural y jurídica que está obligada a cumplir las normas establecida en las leyes tributarias de un Estado, y se les debe de hacer conocer y brindar sus derechos y deberes de los mismos.

De acuerdo al segundo objetivo específico: Identificar que, el predio rural incide en las vías de comunicación, en la municipalidad del distrital de Castillo Grande, 2019, tal como se advierte en la tabla 23, se obtuvo como resultado una correlación positiva considerable ($R = 18,9\%$) (Correlación mínima), y una significancia bilateral del 2,6 %, quedando aceptada la hipótesis alterna (H_i), que si existe relación positiva entre las variables de estudio, Y, se identificó que, si existe incidencia entre el predio rural y las vías de comunicación, conforme lo investigado en relación al Ministerio de Economía y Finanzas, COFOPRI, la valorización de terrenos del distrito de Castillo Grande, así como de la dirección general de caminos y ferrocarriles y el desarrollo vial de PROVIAS. Y teniendo un empadronamiento total de los predios rurales se atenderían y mejoraría la entrega de servicios de construcción de vías de comunicación terrestre. Corroborando lo que dice el IPE (2009) indicando que, con una mejor valorización de los activos (terrenos y/o predios de sus productos agrícolas), la población del distrito tendrá un mayor ingreso económico y a la vez serán aceptados en diversos mercados.

De acuerdo al tercer objetivo específico: Establecer que, el predio urbano incide en la infraestructura vial, en la municipalidad distrital de Castillo Grande, 2019, tal como se advierte en la tabla 24, se obtuvo como resultado

una correlación positiva considerable ($R= 51,8\%$) (Correlación moderada), y una significancia bilateral del 0,000 %, quedando aceptada la hipótesis alterna (H_i), que si existe relación positiva entre las variables de estudio. Y se estableció que, existe incidencia entre el predio urbano y la infraestructura vial, conforme lo investigado en relación al Ministerio de Economía y Finanzas, COFOPRI, la valorización de terrenos del distrito de Castillo Grande, así como del reglamento nacional de gestión de infraestructura vial y de la gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural de la MDCG. Y teniendo un catastro actualizado del casco urbano del distrito, se emplearían mejor los recursos financieros para la entrega de servicios de infraestructura vial. Corroborando lo que dicen Vega, Salgado, y Jaramillo (2018) que, se otorgará un valor agregado o disminución de la misma mediante ordenanza, y se verificarán los aspectos geométricos, topográficos, agua potable, alcantarillas y otros como la accesibilidad.

CONCLUSIONES

- Del objetivo general: **Demostrar que, la evasión del impuesto predial incide en el desarrollo de la infraestructura vial, en la municipalidad distrital de Castillo Grande.** Se demuestra que, la evasión del impuesto predial incide en el desarrollo de la infraestructura vial, en la municipalidad distrital de Castillo Grande, en el periodo 2019, resultado obtenido a través de la presente investigación, y corroborado fehacientemente con el coeficiente de correlación de Pearson, el cual arrojó un valor de 51,2%, correlación positiva moderada, y mostró una significancia bilateral del 0,000%, aceptándose la hipótesis alterna (H_i), “La evasión del impuesto predial, incide significativamente, en el desarrollo de la infraestructura vial, de la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019”.
- Del primer objetivo específico: **Descubrir que, el contribuyente incide en la seguridad vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande.** Se descubre que, el contribuyente incide en la seguridad vial, en la municipalidad distrital de Castillo Grande, en el periodo 2019, resultado obtenido a través de la presente investigación, y corroborado fehacientemente con el coeficiente correlación de Pearson, el cual arrojó un valor de 27,9%, correlación positiva baja y mostró una significancia bilateral del 0,1%, aceptándose la hipótesis alterna (H_i), “El contribuyente, incide significativamente en la seguridad vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019”.
- Del segundo objetivo específico: **Identificar que, el predio rural incide en las vías de comunicación, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande.** Se identifica que, el predio rural incide en las vías de comunicación, en la municipalidad distrital de Castillo Grande, en el periodo 2019, resultado obtenido a través de la presente investigación, y corroborado fehacientemente con el coeficiente correlación de Pearson, el cual arrojó un valor de 18,9%, correlación positiva muy baja, y mostró una significancia bilateral del 2,6%, aceptándose la hipótesis alterna (H_i),

“El predio rural, incide significativamente en las vías de comunicación, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019”.

- Del tercer objetivo específico: **Establecer que, el predio urbano incide en la infraestructura vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande.** Se establece que, el predio urbano incide en la infraestructura vial, en la municipalidad distrital de Castillo Grande, en el periodo 2019, resultado obtenido a través de la presente investigación, y corroborado fehacientemente con el coeficiente de Pearson, el cual arrojó un valor de 51,8%, correlación positiva moderada, y mostró una significancia bilateral del 0,000%, aceptándose la hipótesis alterna (H_i), “El predio urbano, incide significativamente en la infraestructura vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019”.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que, la unidad de rentas y tributación de la MDCG, realizar las coordinaciones adecuadas con la unidad de estudios y proyectos, con la finalidad de realizar estudios y proyectos para ampliar, mejorar, y mantener la infraestructura vial en el distrito, así como petitionar al PEAH, el Arma de Ingeniería del Ejército Peruano con base en Castillo Grande para el apoyo correspondiente con su maquinaria para la ejecución de los proyectos coordinados y estudiados.
- Se recomienda que, la unidad de rentas y tributación de la MDCG, efectúe de manera eficaz y eficiente capacitaciones a los contribuyentes del impuesto predial, motivándolos a cancelar las mismas, brindándoles la información real de las metas a desarrollarse en la jurisdicción de la municipalidad, para obtener el mejoramiento y desarrollo de la infraestructura vial, así como de seguridad vial.
- Se recomienda que la unidad de desarrollo urbano rural y catastro realizar el censo y catastro de los predios rurales en el distrito de Castillo Grande, para que se obtenga una mejor localización de las mismas, y se pueda enviar la información a la unidad de rentas y tributación y obtener un informe real sobre los ingresos a obtener con la recaudación del impuesto predial, y se utilicen también el mejoramiento y desarrollo de las vías de comunicación terrestres de la localidad.
- Se recomienda que la unidad de desarrollo urbano rural y catastro realizar el censo y catastro de los predios urbanos en el distrito de Castillo Grande, para que se obtenga una mejor localización de las mismas, y se pueda enviar la información a la unidad de rentas y tributación y obtener un informe real sobre los ingresos a obtener con la recaudación del impuesto predial, así como de realizar proyectos relacionados al mantenimiento, mejoramiento y desarrollo de la infraestructura vial la localidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bravo, S. (10 de setiembre del 2010). El desarrollo vial mediante Proyecto Perú, una visión de integración del país. Recuperado de <https://www.esan.edu.pe/conexion/bloggers/reflexiones-economicas-y-financieras-por-sergio-bravo-orellana/2010/11/el-desarrollo-vial-mediante-el-proyecto-peru-una-vision-de-integracion-del-pais/>
- Campos, K. (2019). *La administración tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Tocache, periodo: 2016 - 2017* (Tesis de Grado). Universidad Agraria de la Selva, Tocache, Perú. Recuperado de http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1629/TS_KKC_C_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CEPAL. (Febrero del 2013). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe. Reformas tributarias y renovación del pacto fiscal. CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/ofilac/noticias/paginas/3/43813/2013-105-Panorama_Fiscal-WEB.pdf
- Chigne p. y Cruz E. (2014). *Análisis comparativo de la amnistía tributaria en la recaudación del impuesto predial y morosidad de los principales contribuyentes de la Municipalidad provincial de Lambayeque periodo 2010 – 2012* (Tesis de grado). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú. Recuperado de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/176/1/TL_ChignePao la_CruzEvelin.pdf
- Ciriaco Y, Cotrina R., y Pérez Y. (2019). *Los factores de la evasión tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Huánuco, periodo 2018* (Tesis de Grado). Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, Perú. Recuperado de <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/5336>
- Córdova, J., Zavaleta, M. (2018). *Factores de la morosidad que influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Rioja, periodo 2015* (Tesis de Grado). Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú. Recuperado de <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3450>
- Danel, O. (Noviembre del 2015). Metodología de la investigación. Población y muestra. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/283486298_Metodologia_d e_la_investigacion_Poblacion_y_muestra
- De León, M. y Roa, N. (2003). *Derechos y obligaciones de los contribuyentes ante la Administración Tributaria*. República Dominicana. Recuperado de <https://www.monografias.com/trabajos25/derechos-contribuyentes/derechos-contribuyentes.shtml>

- Ecured. (2013). Infraestructura vial. Recuperado de https://www.ecured.cu/Infraestructura_vial
- García, C. (2015) *Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa, estado de México* (Tesis de Grado). Universidad Autónoma de México, México. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/55524613.pdf>
- Gonzales, E. (2018). *Mecanismos de recaudación para el impuesto predial en municipio: Caso de Cuautitlán Izcalli, Estado de México* (Tesis de Grado). Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos?q=Mecanismos%20de%20recaudaci%C3%B3n%20para%20el%20impuesto%20predial%20en%20municipio:%20Caso%20de%20Cuautitl%C3%A1n%20Izcalli,%20Estado%20de%20M%C3%A9xico>
- Guerrero, R. y Noriega, H. (2015). Factores que afectan su recaudo. *ECONÓMICAS CUC*, 36(1), 71-80. Recuperado de <https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/674>, y Dialnet-ImpuestoPredial-5156211.pdf
- Hernández, Fernández, y Baptista, (2010) *Metodología de la Investigación. Quinta edición*. Recuperado de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Huanacuni, J. (2018). *La gestión de la administración tributaria municipal y su relación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2017* (Tesis de Grado). Universidad Privada de Tacna, Perú. Recuperado de http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/524/1/Huanacuni_Mamani_Jimmy.pdf
- IPE (2009). *Inversión: Respuesta ante la Crisis*. Recuperado de <http://ipe.org.pe/wp-content/uploads/2009/10/presentacion-comex-1905.pdf>
- Liderman, (2017) *¿Qué es seguridad vial?*. Lima, Perú. Recuperado de <https://www.liderman.com.pe/que-es-seguridad-vial/#:~:text=La%20seguridad%20vial%20es%20el,usar%20correctamente%20la%20v%C3%ADa%20p%C3%BAblica>
- MEF, (2013). *Guía para el registro y determinación del impuesto predial*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf
- MEF, (2013). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial - Fiscalización*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metadatos/1_Marco_Normativo.pdf

- MTC, (2014). "Glosario de términos de uso frecuente en proyectos de infraestructura vial". Recuperado en http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_4032.pdf
- MTC, (2016). *Cuzco: camino al desarrollo*. Lima, Perú. Recuperado de <https://docplayer.es/23869380-Cusco-camino-al-desarrollo.html>
- Piernas, J. (2007). *Vocabulario de Economía*. Barcelona, España. Recuperado de <https://www.e-torredebabel.com/Economia/diccionario-economia/vocabulario-economia.htm>
- Prado, C. (2015). *Omisión subvaluación y la evasión tributaria del impuesto al patrimonio predial en el distrito de Ayacucho, 2015* (Tesis de Grado). Universidad San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú. Recuperado de http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/818/Tesis%20D68_Pra.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rozas, P. (2010). América Latina: problemas y desafíos del financiamiento de la infraestructura. *Revista CEPAL 101*, 63. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/E10738BFC0BF8C6B052577EA0075E342/\\$FILE/AM%C3%89RICA_LATINA_PROBLEMAS_DESAFIOS_FINANCIAMIENTO.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/E10738BFC0BF8C6B052577EA0075E342/$FILE/AM%C3%89RICA_LATINA_PROBLEMAS_DESAFIOS_FINANCIAMIENTO.pdf)
- Ruiz, F. y Robles, C. (16 de diciembre del 2010). Reflexiones sobre temas de Derecho Tributario y Política Fiscal. Recuperado en <http://blog.pucp.edu.pe/blog/franciscoruiz/2010/12/16/impuesto-predial-ambito-de-aplicacion/>
- Sagástegui, F. (2010). Supervisando la seguridad vial en el Perú. *Revista peruana de medicina Experimental y Salud Pública 27*(2), 01. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342010000200015
- SAT, (2013) *Portal de Transparencia, Información de Impuesto Predial y Arbitrios*. Lima, Perú. Recuperado de <https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMultas/PredialyArbitrios/Informacion>
- Satalaya, F. y Dávila, O. (2017). *Política tributaria y el impuesto predial en la municipalidad distrital de Manantay, Ucayali, 2016* (Tesis de Grado). Universidad Privada de Pucallpa, Ucayali, Perú. Recuperado de <file:///H:/TESIS%20TITULO%202020/ANTECED.%20LOCAL,%20PU CALLPA.pdf>
- SUNAT, (2013) *Legislación, Código tributario, Libro 1*. Lima, Perú. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/titulopr.htm>

- Timaná, J. y Pazo, Y. (2014). *Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana*. Recuperado de <https://www.esan.edu.pe/publicaciones/Pagar%20o%20no%20pagar%20para%20Cecosami.pdf>
- Torres, A. (2016). *Estudio y análisis del impuesto predial en la ciudad de México: Propuesta de Modernización e Innovación Administrativa* (Tesis de Grado). Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperado de https://repositorio.unam.mx/contenidos?c=pQ8wXB&q=Estudio_.y_.an%C3%A1lisis_.del_.impuesto_.predial_.en_.la_.ciudad_.de_.M%C3%A9xico%3A_.Propuesta_.de_.Modernizaci%C3%B3n_.e_.Innovaci%C3%B3n_.Administrativa&t=search_0&as=0&d=false&a=-1&v=0
- Tuesta I. (2015). *Percepción de la población sobre la tributación por impuesto predial en el distrito de Rumizapa, provincia de Lamas y departamento de San Martín 2015* (Tesis de Maestría), Universidad Nacional de San Martín Tarapoto, Perú. Recuperado de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3175/MAEST.%20GEST.%20EMP.%20-%20Ivan%20Tuesta%20Re%C3%A1tegui.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vega M., Salgado J. y Milton Jaramillo M. (2018). *Guía Catastros Prediales Valor de la Propiedad, Modulo 3, Normativa para la determinación del valor de los predios*. Recuperado de <https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/METODOLOGIA-DE-VALORACION-CATASTRO-ilovepdf-compressed.pdf>
- Yáñez, J. (2015). *Evasión Tributaria: Atentado a la equidad*. Recuperado de https://www.google.com/search?q=La+evasi%C3%B3n+tributaria+como+la+actividad+ilegal%2C+por+medio+de+la+cual+los+contribuyentes+reducen+el+monto+del+impuesto%2C+al+proceder+de+forma+correcta%2C+les+habr%C3%ADa+correspondido+pagar.+La+magnitud+del+monto+de+impuesto+evadido+puede+ser+total+o+parcial&rlz=1C1CHBF_esPE871PE871&oq=La+evasi%C3%B3n+tributaria+como+la+actividad+ilegal%2C+por+medio+de+la+cual+los+contribuyentes+reducen+el+monto+del+impuesto%2C+al+proceder+de+forma+correcta%2C+les+habr%C3%ADa+correspondido+pagar.+La+magnitud+del+monto+de+impuesto+evadido+puede+ser+total+o+parcial&aqs=chrome..69i57.612j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8

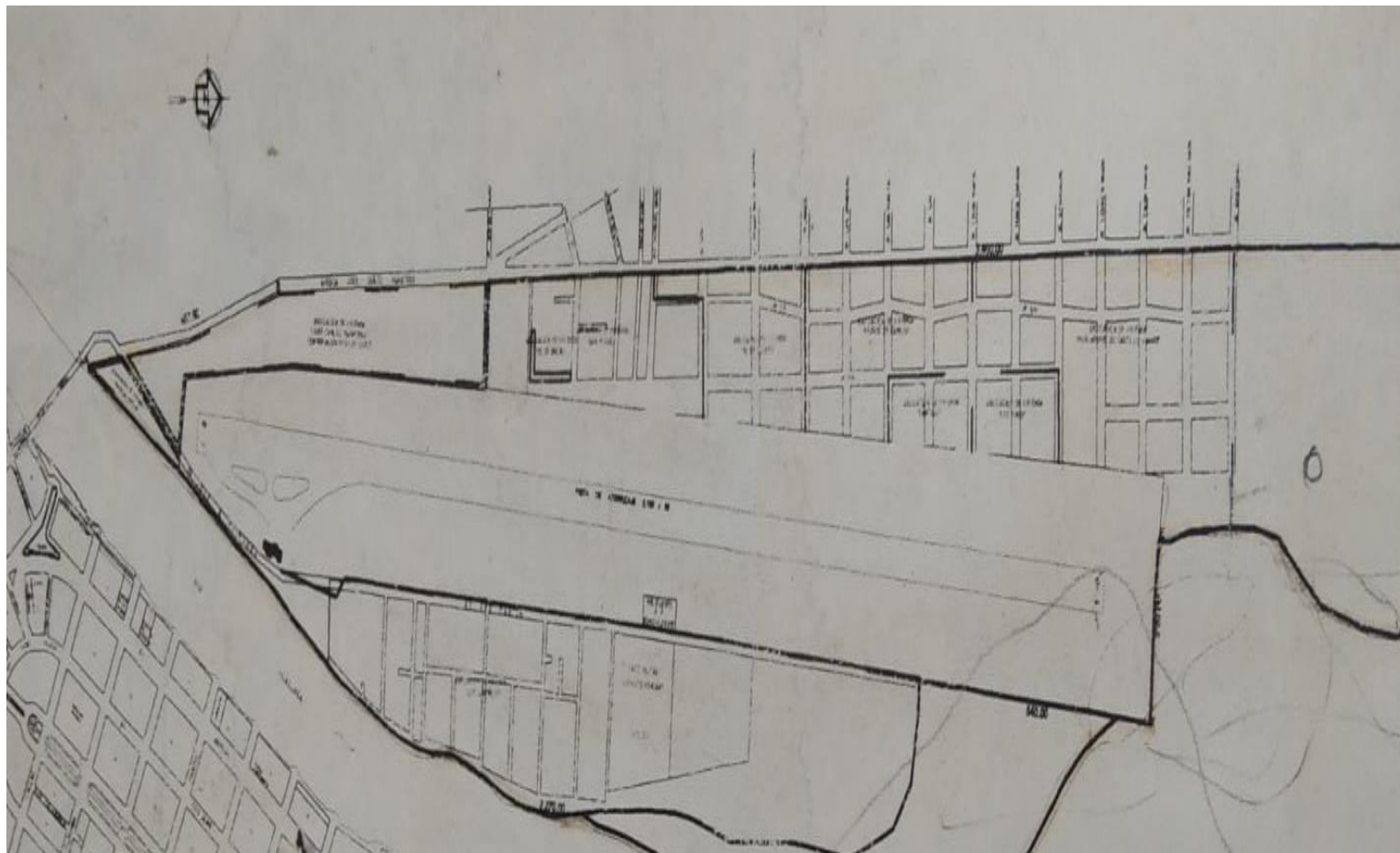
ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “LA EVASIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE, PERIODO 2019”.

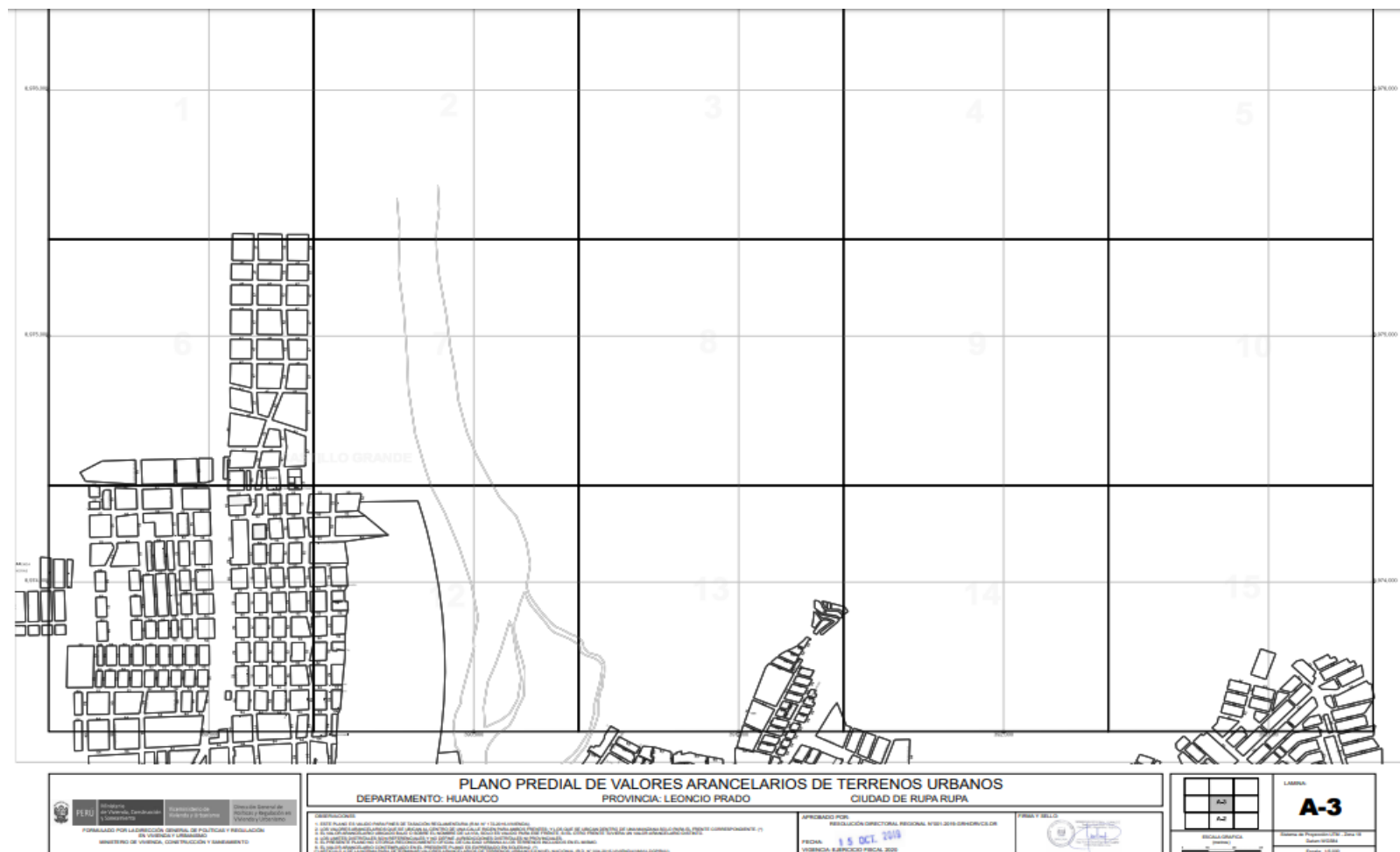
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE E INDICADORES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	X= VARIABLE INDEPENDIENTE	<u>Enfoque de la Investigación</u> El enfoque de la investigación es Cuantitativo.
¿Cómo la evasión del impuesto predial incide en el desarrollo de la infraestructura vial en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019?	Demostrar que la evasión de impuesto predial incide en el desarrollo vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.	La evasión del impuesto predial, incide significativamente en el desarrollo de la infraestructura vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.	<u>Evasión del impuesto predial.</u> Contribuyente. Predio rural Predio urbano	<u>Alcance o Nivel</u> El tipo de investigación será explicativo y correlacional. <u>Diseño</u> Es de carácter no experimental, en la que se observan los fenómenos o hechos en su ambiente natural, sin manipular los datos en el trabajo de campo.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	Y= VARIABLE DEPENDIENTE	<u>Población</u> Este representa por los predios registrados del distrito de Castillo Grande, que son 3253, y 7 funcionarios de la MDCG, <u>Muestra</u> Para determinar la muestra se ha estimado conveniente en establecer 139 personas.
a.-¿Descubrir cómo el contribuyente incide en la seguridad vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019?	a. Descubrir que el contribuyente incide en la seguridad vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.	a.El contribuyente incide significativamente la seguridad vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.	<u>Desarrollo de infraestructura vial.</u> Seguridad vial.	<u>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</u> Sistematización bibliográfica entrevistas y encuestas
b.-¿Identificar cómo el predio rural incide en las vías de comunicación, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019?	b. Identificar que el predio rural incide en las vías de comunicación, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.	b.el predio rural incide significativamente en las vías de comunicación, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.	Vías de comunicación.	<u>Técnicas para el procesamiento y análisis de la información</u> Utilizaremos la estadística descriptiva y nos apoyaremos en el uso del software de análisis estadísticos y elaborar tablas y gráficos de los trabajos de campo obtenidos.
c. ¿Establecer cómo el predio urbano incide en la infraestructura vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019?	c. Establecer que el predio urbano incide en la infraestructura vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.	c. El predio urbano incide significativamente en la infraestructura vial, en la municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.	Infraestructura vial.	

MAPA PATRIMONIAL DE LA ZONA URBANA DE CATILLO GRANDE, ZONA 01.



Fuente: MDCG

MAPA PATRIMONIAL DE LA ZONA URBANA DE CASTILLO GRANDE, ZONA 02



PREDIOS Y CONTRIBUYENTES SEGUN REGISTRO DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

Reporte de Emision	
<u>Resumen de Emision</u>	Año: 2019
N° de Contribuyentes :	2,332
N° de Predios :	2,681
Impuesto Predial Emitido (S/.):	276,736.53
 Ver Detalle	 Salir

Reporte de Emision	
<u>Resumen de Emision</u>	Año: 2020
N° de Contribuyentes :	2,747
N° de Predios :	3,253
Impuesto Predial Emitido (S/.):	394,142.09
 Ver Detalle	 Salir

Fuente: MDCG

ENCUESTAS REALIZADAS A FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE





ENCUESTAS REALIZADAS A LOS CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO PREDIAL DE CASTILLO GRANDE







PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA VIAL DE CASTILLO GRANDE











ENCUESTA DIRIGIDA A LOS CONTRIBUYENTES Y FUNCIONARIOS

OBJETIVO:

Demostrar la incidencia de la Evasión del Impuesto Predial, en el Desarrollo de la Infraestructura Vial, en la Municipalidad del distrito de Castillo Grande, en el periodo 2019.

INSTRUCCIONES: marque con un aspa (X) según corresponda en cada ítem, no existen respuestas buenas ni malas, debe contestar las siguientes preguntas, según la siguiente escala:

SIEMPRE A VECES NEUTRO NUNCA

IND.	Ítems	Escala de Likert			
		SIEMPRE	A VECES	NEUTRO	NUNCA
01	¿La cultura tributaria del contribuyente de impuesto predial es adecuada?				
02	¿La Municipalidad Distrital de Castillo Grande brinda la capacitación al contribuyente para el debido pago del impuesto predial?				
03	¿El contribuyente del impuesto predial cumple con su deber tributario de manera voluntaria?				
04	¿La Comisión de Formalización de Predios Informales, realiza campañas de formalización a los predios rurales del distrito de Castillo Grande?				
05	Cuándo la MDCG valoriza el terreno del predio rural, ¿Se realiza de manera adecuada según su capacidad de uso?				
06	¿La Comisión de Formalización de Predios Informales, realiza campañas de formalización a los predios urbanos del distrito de Castillo Grande?				
07	Cuándo la MDCG valoriza el terreno del predio urbano ¿Se realiza de manera adecuada según su capacidad de uso?				
08	¿La MDCG, toma la decisión adecuada de usar sus recursos financieros, en la ejecución de las obras y mantenimientos de los caminos en el distrito de Castillo Grande?				
09	¿El Consejo Nacional de Seguridad Vial, y la MDCG formulan políticas de prevención de accidentes de tránsito?				
10	¿PROVIAS y la MDCG realizan acciones en el mejoramiento de la infraestructura vial y control de tránsito en el distrito de Castillo Grande?				
11	¿Las redes viales rurales, urbanas y vecinales del distrito de Castillo Grande, son utilizadas con gran frecuencia por su comunidad y otros distritos?				
12	¿PROVIAS y la MDCG coordinan las acciones en apoyo al desarrollo de los proyectos y programas de infraestructura de la red vial de Castillo Grande?				
13	¿La MDCG, promueven sus mecanismos de cofinanciamiento y de participación asociada comunal para la gestión de infraestructura vial bajo su responsabilidad?				
14	¿La GIDUR de la MDCG, organiza el espacio urbano, para dotar los servicios públicos de infraestructura vial requeridos por la población del distrito?				

Gracias por su colaboración.



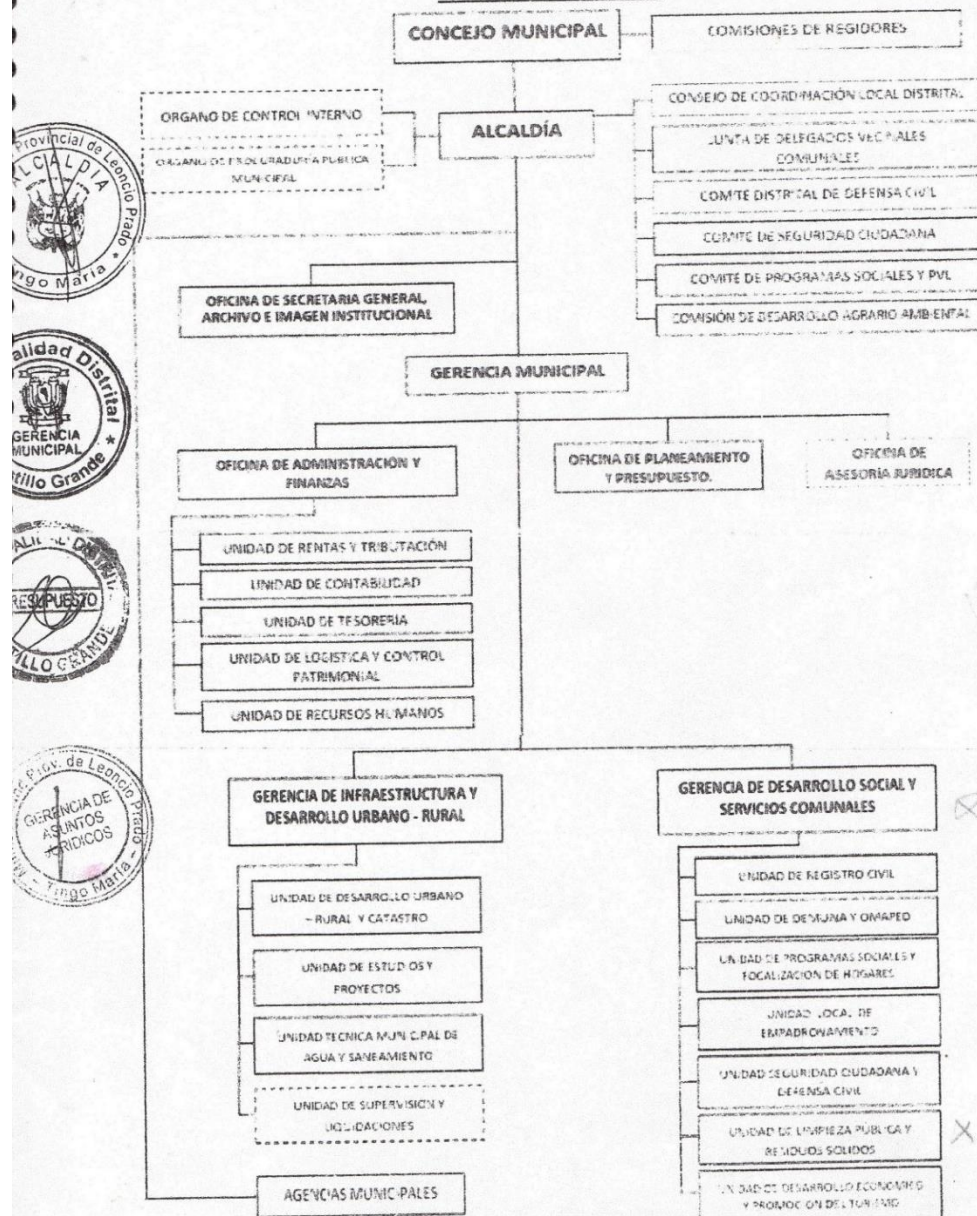
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE



ESTRUCTURA ORGANICA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL

DE CASTILLO GRANDE



PLANILLAS DE COMPENSACION ECONOMICA LEY N°30057 LEY DEL SERVICIO CIVIL.

SETTEMBRE - 2020

SEPTIEMBRE - 2020																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
METAS	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI	FECHA DE INGRESO	EDAD LAB.	FONDO PENSIONEROS	CLASE DE AFP	PORCENTAJE AFP					IMPORTE					APORTE ESCALLO 5%	NETO A PAGAR	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC.	NETO A PAGAR	APORTE ESCALLO 5%	TOTAL DEDUC.	TOTAL DEDUC

PRESTAMO DE	PAGARIZA	MORITO
COMPENSACION	21.11.12	4.700.00
ADICIONALES	21.19.13	0.00
DISCUIBION	21.32.15	423.00
USABILID	TOTAL	5.123.00

Alimento	Porcentaje de aplicación ALP		
	Alimento	Conc. soln.	Prima Seg.
Alimento	10%	1.47%	1.35%
Alimento	10%	1.53%	2.95%
Alimento	10%	1.60%	3.35%
Alimento	10%	1.69%	1.35%
Alimento	10%	1.47%	0.38%
Alimento	10%	1.53%	0.00%
Alimento	10%	1.60%	0.18%

CASTILLO GRANDE, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE**

**Abog. Víctor Raúl RIVERA RIVERALES
GERENTE MUNICIPAL**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE																
TABLAS PARA EL PLAN DE PRESUPUESTO 2020																
SEPTIEMBRE - 2020																
META	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI	FECHA DE INGRESO	DÍAS LAB.	PENSIONES	RENTA BÁSICA	PORCENTAJE APT			DESCUENTOS			FIRMA	
									Aportes	Com. Variable	Prima Seguro	TOTAL APT	ONP	Desc. Insc.		Chop. Sin Previs.
9	1	ARISTEGUI SILVESTRE, YVANNY KLEBER	GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	702667564	2/01/2020	30	ONP	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260.00	0.00		
15	2	RAMIREZ ROSALES, VICTOR RAEL	GERENTE MUNICIPAL	22412928	12/03/2019	30	INT. G.R.	3,000.00	0.00	46.50	40.50	387.00	0.00	0.00		
15	3	ESCARDO SAGU, MILLER GUSTAVO	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL	47121896	14/02/2019	30	ONP	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	864.00	0.00		
15	4	HUAMAN CONCHA, TRILCE NILO	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	23013725	2/01/2019	30	PROUTUR O.M.	2,800.00	280.00	18.76	37.50	336.56	0.00	0.00		
15	5	NUÑEZ, KATHERINE ESTHER	GERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	44760586	1/03/2019	30	ONP	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	364.00	0.00		
15	6	INDALGO GUZACCO, VICTOR ALAN	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA	41996389	2/02/2019	30	PROUTUR O.M.	2,500.00	250.00	16.75	33.75	300.50	0.00	0.00		
15	7	SAVALA SIENKES, MICHELLE STEPHAN	JEFE DE LA UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL	70363878	1/10/2019	30	HABITAT	2,800.00	280.00	8.74	31.05	289.79	0.00	0.00		
15	10	ROMERO PÉREZ, MAGNO	ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TESORERÍA	47435167	2/05/2019	30	ONP	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260.79	0.00		
15	11	RODRIGUEZ, VICTORIA	ENCARGADO DE CAJA	41283425	1/09/2020	30	INT. G.R.	1,300.00	120.00	0.00	16.30	136.30	0.00	0.00		
19	12	VAGUERZ SOTO, ROBERTO	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	41763954	20/1/2020	30	PRIMA	1,700.00	170.00	27.20	22.95	220.15	0.00	0.00		
TOTAL								23,100.00	3,150.00	117.85	182.25	1,690.30	1,248.00	0.00		

RELACION	PARTIDA	MONTO
HONORARIOS	21.11.12	1,700.00
CONTRATADOS	21.11.13	21,400.00
ESCOLARIDAD	21.13.13	0.00
ESALUD	21.13.15	2,079.00
TOTAL		25,179.00

PORCENTAJE DE APLICACIÓN APT			
Aportes	Com. Variable	Prima Seguro	Com. Insc.
HABITAT	10%	1.47%	0.38%
INT. G.R.	15%	1.55%	0.00%
PRIMA	10%	1.50%	0.16%
PROUTUR	10%	1.69%	0.67%

CASTILLO GRANDE, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020			
RESUMEN			
META	TOTAL	ESCOLARIDAD	TOTAL
9	2,000.00	0.00	2,000.00
15	19,400.00	0.00	19,400.00
19	1,700.00	0.00	1,700.00
TOTAL	23,100.00	0.00	23,100.00


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
C.P.C. Yvanny Yaneeth Aquino Herrera
 JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE																						
PLANILLA UNICA DE REMUNERACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS																						
SETIEMBRE - 2020																						
N°	META	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE INGRESO	DÍAS DE LABOR	CARGO	FONDO PENSIONAL	REMANEN BRUTA	TOTAL INGRESOS	PORCENTAJE ATP				OTROS DESCUENTOS				TOTAL DESCUENTOS	NETO A PAGAR	TOTAL A PAGAR	APORTE ESSALUD %	FIRMA
										Aporte	Contrib. Variable	Prima Seguros	TOTAL AFP	ONP	Disc. Jubil.	Disc. Ban. Pagar	otros descuentos					
1	37	JARA GRANOSZ, DAMIR GUTENBERG	23522873	01/04/19	30	JEFE DE LA UNIDAD DE REVENOS Y TRIBUTACION	INTEGRA	2,000.00	2,000.00	200.00	31.00	27.00	258.00	0.00	0.00	258.00	- 0.00	1,742.00	1,742.00	174.15		
TOTAL									2,000.00	2,000.00	200.00	31.00	27.00	258.00	0.00	0.00	258.00	0.00	1,742.00	1,742.00	174.00	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

C.P.C. Miriam Yaneth Aquino Herrera
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
M.A. N.º 14

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE PLANILLA UNICA DE REMUNERACION CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS													
SEPTIEMBRE - 2020													
N°	META	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE INGRESO LABOR.	DIAS LABOR.	CARGO	FONDO PENSIONARIO	REMIN BRUTA	TOTAL INGRESO S	PERCENTAJE APP	DESCUENTOS	NETO A PAGAR	APORTE A ESSALUD
										Com. Segur. Vida	ONP	Desc. Judic.	Comp. San. Franc.
1	15	AQUINO HERBERA, MIRIAM YANETH	47105869	01/04/19	30	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	HABITAT	2,000.00	2,000.00	200.00	234.60	0.00	0.00
2	15	CHAVEZ DAVILA, JAVIER WALTER	46434210	02/09/19	30	JEFE PARA LA UNIDAD DE FORMULACION	HABITAT	2,000.00	2,000.00	200.00	234.60	0.00	0.00
3	15	SAVRE POTESTAL, RONALD	47214140	02/03/20	30	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	ONP	2,000.00	2,000.00	0.00	260.00	0.00	0.00
4	15	SCHRAEDER DE HERBERA, KOBREY	23016005	02/03/20	30	SECRETARIA DEL DESPACHO DE ALCALDA	ONP	1,500.00	1,500.00	0.00	195.00	0.00	0.00
5	15	DAZA PONCE, YVESSENIA GLORIA	65470823	02/03/20	30	SECRETARIA DE GERENCIA MUNICIPAL	ONP	1,500.00	1,500.00	0.00	195.00	0.00	0.00
6	20	CASTILLO LOPEZ, MABEL	70367339	03/04/19	30	JEFE DE LA UNIDAD DE DEMUNIA Y OMARPE	ONP	2,000.00	2,000.00	0.00	260.00	0.00	0.00
7	26	RAYORANDES TAPIA, LIZ	40897177	03/04/19	30	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION Y FOCALIZACION DE HOGARES	HABITAT	2,000.00	2,000.00	200.00	234.60	0.00	0.00
TOTAL									13,000.00	600.00	708.80	1,613.80	1,140.75

RESUMEN			
META	TOTAL INGRESO	AGUIN	APORTE A SALUD
0015	9,000.00	0.00	792.45
0020	2,000.00	0.00	174.15
0026	2,000.00	0.00	174.15
TOTAL	13,000.00	0.00	1,140.75

PORCENTAJE DE APLICACION APP			
APORTE FONDO	Com. Seg. Vida	Min. Salud	Prim. Seg.
HABITAT	10.00%	1.47%	1.35%
INTERNA	10.00%	1.55%	1.35%
PRIMA	10.00%	1.69%	1.35%
PROFUTURO	10.00%	1.69%	1.35%

CASTILLO GRANDE, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
C.P. Cesar Antonio Aquino Herrera
JEFE DEL LANCEO DE SERVICIOS MUNICIPALES
MAY 14, 2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE													
PLANILLAS ÚNICA DE REMUNERACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS													
DECRETO DE URGENCIA N° 070-2020, ARTÍCULO 7.1													
SETIEMBRE - 2020													
N°	META	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE INGRESO	DÍAS LABOR.	CARGO	REMUN. BRUTA	AFP PROFUTURO			DESCUENTOS		FIRMA
								Aporte	Comis. Variable	Prima Seguro	TOTAL AFP	ONP	
1	75	ABANA CARDENAS, SERGIO MARTIN	45946938	01/07/20	30	GESTOR CONTRATACIONES	4,973.38	497.34	33.32	67.14	597.80	0.00	
TOTAL							4,973.38	497.34	33.32	67.14	597.80	0.00	
											597.80	0.00	
											4,375.58	174.15	
											0.00		
											0.00		
											174.00		

PORCENTAJE DE APLICACIÓN AFP

APORTE FONDO	Com. Sub flujo	Com. Mix/FLUJO Saldos	Prima Seg.
HABITAT	10.00%	1.47%	0.38%
INTEGRA	10.00%	1.55%	0.00%
PRIMA	10.00%	1.60%	0.38%
PROFUTURO	10.00%	1.69%	0.67%

RESUMEN

META	TOTAL INGRESO	OTROS INGRESOS	APORTE ES SALUD	TOTAL
0075	4,973.38	0.00	174.00	5,147.38
TOTAL	4,973.38	0.00	174.00	5,147.38

CASTILLO GRANDE, 17 DE SETIEMBRE DEL 2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
C.P.C. Miriam Yanelli Aquino Herrera
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Fuente: MDCG



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Facultad de Ciencias Empresariales
E. A. P. CONTABILIDAD Y FINANZAS

Título de la Investigación: "LA EVASION DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE, EN EL PERIODO 2019"

I. DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO VALIDADOR

Apellidos y Nombres : GOMEZ RENGIFO ONILDO
Cargo o Institución donde labora : DOCENTE DE LA UDH
Grado y especialidad : ECONOMISTA
Nombre del Instrumento de Evaluación :
Teléfono : 940037866
Lugar y fecha : TM, 06 AGO 2020
Autor del Instrumento :

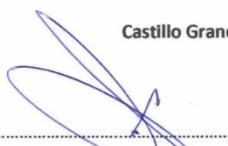
II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Indicadores	Criterios	Valoración	
		SI	NO
Claridad	Los indicadores están formulados con un lenguaje apropiado y claro.	X	
Objetividad	Los indicadores que se están midiendo están expresados en conductas observables.	X	
Contextualización	El problema que se está investigando está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.	X	
Organización	Los ítems guardan un criterio de organización lógica.	X	
Cobertura	Abarca todos los aspectos en cantidad y calidad.	X	
Intencionalidad	Sus instrumentos son adecuados para valorar aspectos de las estrategias.	X	
Consistencia	Sus dimensiones e indicadores están basados en aspectos teórico científicos.	X	
Coherencia	Existe coherencia entre los indicadores y las dimensiones de su variable.	X	
Metodología	La estrategia que se está utilizando responde al propósito de la investigación.	X	
Oportunidad	El instrumento será aplicado en el momento oportuno o más adecuado.	X	

I. OPINION GENERAL DE LOS INSTRUMENTOS

II. RECOMENDACIONES

Castillo Grande, 06 de Agosto de 2020


Firma del experto
DNI 22968567



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Facultad de Ciencias Empresariales
E. A. P. CONTABILIDAD Y FINANZAS

Título de la Investigación: "LA EVASION DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE, EN EL PERIODO 2019"

I. DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO VALIDADOR

Apellidos y Nombres : VILLANUEVA RUIZ ROFEL
Cargo o Institución donde labora : DOCENTE DE LA UDH.
Grado y especialidad : MESTRO EN ECONOMIA
Nombre del Instrumento de Evaluación :
Teléfono : 962821085
Lugar y fecha : TM 06 AGO 2020
Autor del Instrumento :

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Indicadores	Criterios	Valoración	
		SI	NO
Claridad	Los indicadores están formulados con un lenguaje apropiado y claro.	X	
Objetividad	Los indicadores que se están midiendo están expresados en conductas observables.	X	
Contextualización	El problema que se está investigando está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.	X	
Organización	Los ítems guardan un criterio de organización lógica.	X	
Cobertura	Abarca todos los aspectos en cantidad y calidad.	X	
Intencionalidad	Sus instrumentos son adecuados para valorar aspectos de las estrategias.	X	
Consistencia	Sus dimensiones e indicadores están basados en aspectos teórico científicos.	X	
Coherencia	Existe coherencia entre los indicadores y las dimensiones de su variable.	X	
Metodología	La estrategia que se está utilizando responde al propósito de la investigación.	X	
Oportunidad	El instrumento será aplicado en el momento oportuno o más adecuado.	X	

I. OPINION GENERAL DE LOS INSTRUMENTOS

II. RECOMENDACIONES

Castillo Grande, 06 de AGOSTO de 2020

Firma del experto
DNI

23020020